PANORAMA TRUJILLANO

El diario de mayor circulación

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DEL 2026 - DIRECTOR: HUGO DÍAZ PLASENCIA - AÑO 31 / N° 9604 - PRECIO: S/. 1.00

https://www.diariogrupopanorama.com/ | https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa | Jr. A. Ugarte 644-15

» MINISTRO DE DEFENSA LLEGÓ A TRUJILLO, SUPERVISÓ OBRAS Y EVALUÓ RIESGOS ANTE EL NIÑO Y LA CRIMINALIDAD.

» PÁG. A1

MINISTRO ANUNCIA ACCIONES ANTE EL NIÑO Y 'LOS PULPOS'

TRUJILLO

Fiscalía refuerza lucha contra la extorsión

»Pág. 02

LA LIBERTAD

El Niño pone en riesgo a 30 mil Mypes

»Pág. 08

ALTO TRUJILLO

Atacan colegio por extorsión y mandan a clases virtuales

»Pág. A3

PUBLICA CON NOSOTROS

TUS AVISOS CLASIFICADOS

SOLO AQUI EN TU DIARIO FAVORITO PANORAMA.

ANGASMARCA

Cadena perpetua por violación de menor

»Pág. A2

Fuente: Perú 21

EDITORIAL

SE VIENEN LAS LLUVIAS.

¡PROTEJAMOS NUESTRAS PROPIAS CASAS!

Las alarmas vienen sonando desde hace buen tiempo, dentro y fuera del país. El Fenómeno de El Niño que se avecina será uno de los más potentes de las últimas décadas, con las consecuencias que podemos imaginar. Las autoridades están ejecutando diversas medidas de prevención que, ojalá, funcionen esta vez.

Pero cada ciudadano también debe hacer lo que le corresponde. Es decir, proteger sus propias viviendas para evitar daños previsibles. Y no se trata solamente de arreglar posibles goteras y filtraciones, sino de impedir inundaciones internas originadas en las azoteas y en los patios y otros ambientes descubiertos.

En Trujillo, como en toda la costa peruana, no se producen descargas pluviales como en la sierra y, mucho menos, la selva. Sin embargo, en los meses de verano se producen lluvias generalmente de baja intensidad; además de los fenómenos de El Niño. Esto no es una novedad, pues ha ocurrido siempre.

En las casonas del Trujillo virreinal, podemos apreciar techos con leves inclinaciones hacia los exteriores y los patios interiores.

Esto es para evitar que el agua se empoce, y discurra hasta canaletas provistas de largos tubos por los que el agua cae sobre las pistas de la calle o los patios y jardines internos. Los salones, dormitorios y otros ambientes, están construidos en alto para que no ingrese el agua de las lluvias desde la calle o los ambientes descubiertos.

Increíblemente, ahora, en pleno siglo XXI de avanzada ciencia y tecnología y de inteligencia artificial, ya no se cumplen con estos elementales criterios, en la construcción de casas y edificios modernos.

Todos son diseños con techos y azoteas planos, en donde se empoza la lluvia produciendo filtraciones; y, lo que es peor, generando que el agua descienda por las escaleras de todos los pisos, como cataratas, e ingrese a los departamentos, inundándolos.

Las veredas de las calles, así como los patios interiores y otros ambientes descubiertos, están al mismo nivel de las áreas techadas, produciendo también el perjudicial ingreso de agua.

Por eso, cada quien debe, ahora mismo, identificar las deficiencias y posibles causas de inundaciones al interior de sus domicilios y negocios. Y adoptar las medidas correctivas pertinentes, para evitar futuras lamentaciones.

Ministerio Público refuerza lucha contra extorsión y crimen organizado

NUEVOS FISCALES Y ESPECIALISTAS FORTALECERÁN LAS INVESTIGACIONES PENALES

Trujillo (La Libertad).- El Ministerio Público reforzará la lucha contra la extorsión y el crimen organizado en La Libertad con la incorporación de 50 nuevos trabajadores. Así lo informó Luis Gustavo Guillermo Bringas, presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de La Libertad, durante la IV Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC).

El magistrado detalló que el nuevo personal estará conformado por 15 fiscales y 35 trabajadores administrativos y peritos. Según explicó, esta incorporación permitirá fortalecer las investigaciones y mejorar la respuesta frente a los delitos que afectan a la población.

Guillermo Bringas también destacó la importancia de contar con fiscales especializados para investigar la extorsión. “Vamos a luchar contra este flagelo que tanto golpea a la ciudadanía de manera especializada”, señaló. Añadió que estos profesionales conocen procedimientos como el rastreo de llamadas, la lectura de comunicaciones y el seguimiento.

En la Unidad Modelo de Flagrancia de Trujillo, tres Fiscalías Provinciales Penales de Flagrancia Delictiva atienden casos de 12 distritos de la provincia mediante turnos de 72 horas.

Entre septiembre de 2025 y julio de 2026, estos despachos atendieron 8,318 casos y resolvieron 6,071, equivalente al 72.99 %. Además, se obtuvieron 354 sentencias condenatorias: 84 efectivas y 270 suspendidas.

En la IV sesión ordinaria del CORESEC también estuvieron presentes Ever Cadenillas Coronel, vicepresidente del Gore de La Libertad, y la Dra. Cecilia León Velásquez, presidenta de la Corte Superior de Justicia de La Libertad.

EL VOTO RAZONADO Y BIEN INFORMADO TE HARÁ ELEGIR A LAS MEJORES AUTORIDADES

POR: PEDRO OTONIEL MORALES SALAZAR

En octubre del presente año tenemos elecciones regionales y municipales, y como observamos se repite las mismas escenas: candidatos que reparten polos, gaseosas, cerveza y almuerzos populares, y hacen grandes contratos con orquestas que animan los mítines.

Muñoz (2014), menciona que este clientelismo de campaña no solo procura el voto directo, sino mostrar viabilidad electoral: captar multitudes a los mítines que les posibilita a los candidatos visualizar fortalezas ante diferentes medios de comunicación, donantes y electores indecisos. Dosek (2023) adiciona que más que compra de votos, se acostumbra a conseguir la participación electoral, apoyada en redes de aperadores territoriales que dinamizan la movilización el día que son las votaciones.

Los resultados son de un electorado que toma la decisión por las dadivas del momento y no por la propuesta de gestión. Un pueblo sin identidad partidaria culmina haciendo la evaluación de quien invitó más cerveza o quien organizó el mejor baile social, en lugar de quien hizo la presentación del mejor plan de gobierno.

El Jurado Nacional de Elecciones (2026) obliga que cada organización política presente un plan de gobierno unido a su lista de candidatos, pero ese documento casi nunca llega a ser discutido en plaza pública.

¿Qué deben realizar los votantes?, Exigir el plan de gobierno antes de recibir cualquier regalo o dadiva, hacer la consulta en plataformas de voto informado, averiguar la experiencia previa en gestión pública de cada candidato, hacer la denuncia de la entrega de dadivas prohibida por ley, y realizar su voto por la buena trayectoria del candidato y su lista, no por las fiestas del cierre de campaña.

¿Qué no deben realizar los candidatos?, No entregar dinero, alimentos, bebidas, ni regalos a cambio de apoyo; no improvisar ofrecimientos sin fundamento técnico ni presupuesto; no esconder su hoja de vida, ni antecedentes.

¿Qué si deben realizar los candidatos?, Presentar equipos técnicos capacitados en gestión pública, fundamentar cada propuesta con diagnóstico real, rendir sus gastos de campaña y mostrar principios y valores ciudadanos congruente con el cargo que postulan.

Una arquitectura partidaria con buen diseño, necesita además una escuela interna de formación en gestión pública, lineamientos democráticos de elección de candidatos, comité de ética que sancione el clientelismo, haya transparencia en el financiamiento y una vinculación permanente con la población, no solo durante la campaña.

El Jurado Nacional de Elecciones (2025) promueve un programa de formación política para jóvenes candidatos. Consecuentemente, mientas el voto se diga intercambiando por un plato de comida, cerveza o bailes o cualquier regalo, se seguirá eligiendo autoridades sin capacitación y vocación de servicio. La calidad de nuestras alcaldías y gobiernos regionales se inician por un elector con raciocinio y bien informado.

GRUPO PANORAMA

Gerencia general: Armando Loli
Director: Hugo Díaz Plasencia
Editor: Andrea Barrantes Paz
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Provincias: Pedro Aliaga
Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán

Venta y Publicidad: 991740319
Diseño: Junior Santisteban
Redes sociales: Marina Venegas

Distribución: Alexis Silva Gonzales
Correo de Panorama Trujillano: publicotitrux@gmail.com
Dirección de oficina: Jr. Alfonso Ugarte 644 -15 Trujillo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

"Nuestro compromiso es contigo"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 25-2026-MPCH

Chota, 18 de agosto de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

VISTOS:

En la Sesión Ordinaria Nº 16-2026-CMPCH-SO, de fecha 18 de agosto de 2026; el Expediente Administrativo E0320502026, de fecha 22 de mayo de 2026, presentado por el Ing. Santiago Cabrera Delgado, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chadín – Chota, mediante el cual solicita la adecuación de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" a lo dispuesto en la Ley Nº 31079, Ley que modifica la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, respecto de las municipalidades de centros poblados, modificada por la Ley Nº 30937, así como la Ley Nº 28440, Ley de Elecciones de Autoridades Municipales de Centros Poblados; el Acuerdo de Concejo Nº 125-2026-CMPCH-SO, mediante el cual se aprobó por unanimidad la adecuación de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN", distrito de Chadín, provincia de Chota, región Cajamarca, a lo dispuesto en la Ley Nº 31079; y los informes correspondientes; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional Nº 27680, Nº 28607 y Nº 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, los cuales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; disposición concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

(…);

Que, Estando a lo expuesto y de conformidad con en el numeral 8 del artículo 9º, artículo 39º y el artículo 40º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades el Concejo Municipal con la dispensa de lectura y aprobación del Acta, por UNANIMIDAD aprobó la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA ADECUACION DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO "SAN JUAN", DISTRITO DE CHADIN; PROVINCIA DE CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA; A LO DISPUESTO EN LA LEY Nº 31079

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la adecuación de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN", distrito de Chadín, provincia de Chota, región Cajamarca, creada mediante Resolución Municipal Nº 049-CPCH, de fecha 03 de noviembre de 1992, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y sus modificatorias establecidas en la Ley Nº 31079 y la Ley Nº 32387, relacionadas al funcionamiento y operatividad de las Municipalidades de Centros Poblados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER como sede capital de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" al núcleo poblacional de "SAN JUAN", lugar donde se ubican las principales instituciones educativas, comunales, religiosas y de servicios de la localidad.

ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR que el ámbito de influencia de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" comprende el Centro Poblado del mismo nombre y los núcleos poblacionales circundantes de Quillumito, Vista Hermosa y Caparico.

ARTÍCULO CUARTO.- DELIMITACIÓN TERRITORIAL
El ámbito geográfico y de responsabilidad de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN", conforme a los planos que forman parte como anexo de la solicitud de adecuación, se encuentra determinado por el área geográfica de su influencia directa, la cual cuenta con una extensión superficial de 2,628.99 hectáreas; asimismo, comprende los siguientes límites:

- **POR EL NORTE:** Limita con el distrito de Choropampa de la provincia de Chota.
- **POR EL SUR**: Limita con el distrito de Paccha de la provincia de Chota.
- **POR EL ESTE:** Limita con el distrito de Choropampa de la provincia de Chota y con el distrito de Cortegana de la provincia de Celendín.
- **POR EL OESTE:** Limita con los distritos de Tacabamba y Chalamarca de la provincia de Chota.

ARTÍCULO QUINTO.- DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA.
La Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" está conformada por el Concejo Municipal, como órgano de gobierno y de deliberación, y por la Alcaldía, representada por el Alcalde, quien constituye el órgano ejecutivo y la máxima autoridad administrativa de la entidad edil.

(…)

ARTÍCULO SEXTO.- ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.
Son atribuciones administrativas, económicas y de fiscalización del Concejo Municipal del Centro Poblado "SAN JUAN", las siguientes:
a) Aprobar el régimen de organización interna y funcionamiento del gobierno local, así como su Reglamento Interno de Concejo (RIC).
(…)

ARTÍCULO SÉTIMO.- ATRIBUCIONES DEL ALCALDE.
La Alcaldía de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" ejerce las atribuciones establecidas en el artículo 20 de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, así como aquellas que le sean delegadas conforme a la normativa vigente; y, en forma específica.

En todo lo no previsto en el presente artículo, se aplican supletoriamente las disposiciones contenidas en la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y demás normas vigentes.

ARTÍCULO OCTAVO.- DEL RÉGIMEN DE ADMINISTRACIÓN:
La Estructura Funcional de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" será el siguiente:
a) Concejo Municipal.
b) Alcaldía.
c) Administración.
d) Secretaria.
e) Tesorería.

ARTÍCULO NOVENO.- DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS QUE SE DELEGAN:
DELEGAR a la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" las siguientes funciones y competencias:

ARTÍCULO DÉCIMO .- DE LA DIETA.
La Municipalidad distrital de Chadín, asigna una dieta mensual al alcalde de la Municipalidad de Centro Poblado "SAN JUAN" ascendente a la fijada para los regidores distritales.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO.- DE LOS RECURSOS
La Municipalidad distrital de Chadín, hace entrega de recursos presupuestales, propios y transferidos por el Gobierno nacional de su libre disponibilidad, a la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN", para el cumplimiento de las funciones delegadas, con arreglo a la normativa presupuestal vigente.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO.- DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.
ESTABLECER, que los recursos que obtenga la Municipalidad de Centro Poblado "SAN JUAN", y los transferidos por la Municipalidad distrital de CHADIN; se entenderán como transferencia, para cuyo efecto, deberán rendir cuenta en forma mensual y anual sobre los importes recaudados al Concejo de la Municipalidad Distrital, bajo responsabilidad del Alcalde y Regidores de la Municipalidad del Centro Poblado.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO.- VIGENCIA Y PUBLICACIÓN DE LA ORDENANZA.
PRECISAR y ENCARGAR a la Oficina General de Secretaría del Concejo, Archivo y Atención al Ciudadano y Comunicaciones e Imagen Institucional, publique la presente Ordenanza en el Diario de mayor circulación de la región Cajamarca; asimismo notifique la misma a las áreas correspondientes y al interesado., la misma que entrará en vigencia a partir el día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO DECIMO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital, la publicación de la presente Ordenanza en el Portal Web de la Entidad.

POR TANTO:

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 20º de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, ordeno

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
Dr. Aníbal Gálvez Saldaña
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

PLIEGO CONTIENE 57 PREGUNTAS SOBRE COMBUSTIBLES, PETROPERÚ Y CONFLICTOS SOCIALES

JPP presenta moción de interpelación contra ministro de Energía y Minas

Lima. - La bancada de Juntos por el Perú (JPP) presentó una moción de interpelación contra el ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, para que responda ante la Cámara de Diputados por el incremento del precio de los combustibles y otros asuntos relacionados con el sector.

El documento fue presentado ayer, lunes, y contiene un pliego de 57 preguntas distribuidas en 10 temas. Entre los principales puntos figuran el alza del precio de los combustibles, las protestas y la conflictividad social vinculadas al incremento del costo de los hidrocarburos.

Asimismo, la iniciativa aborda la situación de Petroperú y el abastecimiento nacional, además de la integración vertical y la política energética. También se plantean interrogantes sobre el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) y las medidas de compensación.

Otro grupo de preguntas está relacionado con el abastecimiento de combustibles y las regiones que han registrado mayores dificultades. El documento también considera aspectos vinculados con la formación de precios y la coordinación entre las instituciones responsables del sector.

La moción incluye, además, temas relacionados con la transición energética y la masificación del gas natural vehicular (GNV). A ello se suman preguntas sobre los planes de contingencia y las medidas que el Ministerio de Energía y Minas contempla para el mediano y largo plazo.

El pedido fue presentado con las firmas de Svieta Fernández, en calidad de autora, Yenifer Paredes, presidenta de la Comisión de Energía y Minas de la Cámara de Diputados, y Ernesto Zunini, vocero de JPP.

El pliego busca que el titular del sector explique las medidas adoptadas frente al alza de los hidrocarburos.

Entre los fundamentos de la moción se señala que durante los últimos meses se produjo un incremento significativo en el precio de los combustibles, especialmente del diésel B5 UV, utilizado para el transporte de carga y pasajeros y para el traslado de alimentos y bienes de primera necesidad.

OTRAS INTERPELACIONES

La moción contra Shinno es la segunda presentada contra un integrante del Gabinete de la presidenta Keiko Fujimori. La primera fue presentada el 14 de agosto contra el ministro de Defensa, Rafael Belaúnde. Además, la diputada Analí Márquez anunció otra moción contra el ministro del Interior, César Astudillo, por la falta de resultados frente a la criminalidad.

Espá: Gobierno acatará orden de captura a Chávez

Lima. - El canciller Carlos Espá afirmó que el Gobierno peruano acatará las órdenes de captura nacional e internacional renovadas contra la exprimera ministra Betssy Chávez, pero respetará el asilo que México le otorgó.

El titular de Relaciones Exteriores explicó que ambas decisiones deben cumplirse dentro del marco institucional y de la separación de poderes. Señaló que el Ejecutivo respeta las resoluciones del Poder Judicial y, al mismo tiempo, reconoce la protección concedida por el Estado mexicano.

"La señora Betssy Chávez en este momento se encuentra en México, se encuentra con un asilo. Ese asilo también se tiene que respetar", declaró Espá ante la prensa.

El canciller recordó que el Tribunal Constitucional ordenó anteriormente la libertad de Chávez, decisión que fue respetada por el Gobierno. En ese sentido, sostuvo que el Ejecutivo mantiene la misma posición frente a las nuevas disposiciones judiciales.

Espá indicó que, tras la renovación de las órdenes de captura, las autoridades competentes deberán continuar con los procedimientos establecidos. Entre ellas mencionó a Interpol, que deberá aplicar los mecanismos correspondientes a partir de la nueva disposición judicial.

De esta manera, el Gobierno sostiene que cumplir la orden de captura no modifica la condición de asilada que Chávez mantiene en México.

GOBIERNO OFICIALIZÓ ESTE 25 DE AGOSTO LA MEDIDA PARA PREPARAR SU LLEGADA AL PAÍS

Declaran de interés nacional visita del papa León XIV

Lima. - El Gobierno declaró este martes 25 de agosto de interés nacional la visita apostólica del papa León XIV al Perú, programada del 11 al 17 de noviembre de 2026. La medida comprende las actividades, reuniones y eventos preparatorios vinculados con su llegada al país.

La decisión fue oficializada mediante la Resolución Suprema N.° 132-2026-RE, publicada este martes en el diario oficial El Peruano. El documento fue suscrito por la presidenta de la República, Keiko Sofía Fujimori Higuchi, y el ministro de Relaciones Exteriores, Alfonso Carlos Espá y Garcés-Alvear.

Según la norma, la visita del sumo pontífice, quien también es jefe de Estado del Vaticano, responde a una invitación formulada por el Gobierno peruano. El recorrido pastoral contempla Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa.

La declaración incluye las actividades, reuniones y eventos conexos que se desarrollen durante el segundo semestre de 2026. Asimismo, permite al Ministerio de Relaciones Exteriores aplicar el procedimiento especial de contratación establecido en la Ley N.° 30154 para las acciones vinculadas con la visita.

MINISTRO DEL INTERIOR DEFENDIÓ PERMANENCIA DEL JEFE DE LA PNP Y ACUDIRÁ AL CONGRESO

Astudillo: interpelación permitirá explicar labor policial

POR DANTE ALVA

Lima.- El ministro del Interior, César Astudillo, declaró que la anunciada moción de interpelación en su contra es una facultad legítima del Congreso y que le permitirá demostrar ante el pleno el trabajo que viene realizando la Policía Nacional del Perú (PNP) frente a la criminalidad.

Astudillo manifestó ante la prensa nacional que ve con buenos ojos el ejercicio del control político por parte de la Cámara de Diputados, pues este espacio permitirá detallar los operativos y avances frente a la inseguridad.

La iniciativa fue promovida por la primera vicepresidenta de la Cámara de Diputados y legisladora de Juntos por el Perú, Analí Márquez, debido al incremento de la inseguridad ciudadana, las extorsiones, el sicariato y los ataques contra transportistas.

El cuestionamiento también surge por la posición del titular del Mininter respecto a la permanencia del comandante general de la PNP, Óscar Arriola, cuya remoción está restringida por la legislación vigente de la institución policial.

Astudillo defendió la continuidad de Arriola y señaló que los mandos siguen en funciones por los resultados obtenidos y debido a las limitaciones legales existentes para su remoción.

La interpelación fue promovida por Juntos por el Perú ante el aumento de la inseguridad, extorsiones y sicariato.

El ministro sostuvo que no teme al recurso de control político y que acudirá al pleno de la Cámara de Diputados para responder por las acciones que viene desarrollando su sector.

La situación se da mientras La Libertad, Lambayeque y Cajamarca enfrentan altos índices de criminalidad y extorsión durante 2026. En La Libertad, Trujillo concentra parte de los ataques con dinamita y extorsiones a negocios y transportistas, mientras la región registra más de 120 homicidios en la primera mitad del año.

GERENCIA REGIONAL DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS
LA LIBERTAD

CONCESIÓN DEFINITIVA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Se comunica a la ciudadanía en general que, de conformidad con el artículo 25° y 26° de la Ley de Concesiones Eléctricas y los artículos 42° y 44° de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 009-93-EM; siendo el titular del proyecto la empresa EL ROCIO S.A.

Ha presentado ante la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad, la solicitud de la CONCESIÓN DEFINITIVA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES para el proyecto "CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA EL ROCIO 1.53 MWp.", ubicado en el Sector Santa Elena, distrito y provincia de Virú, departamento de La Libertad.

En tal sentido, continuando con el trámite que corresponde su publicación en atención a los criterios contenidos en el artículo 41° del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-93-EM.

Ubicación

Sector : **Santa Elena**
Distrito : **Virú**
Provincia : **Virú**
Departamento : **La Libertad**

La solicitud de evaluación de la Concesión Definitiva podrá ser consultada en:

a. La Municipalidad Distrital de Virú.
b. La Municipalidad Provincial de Virú.
c. La Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad.
d. En el Portal de la Web de la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad: **http://www.regionlalibertad.gob.pe/gremh/**

El presente aviso deberá publicarse por dos (2) días consecutivos en el Diario Oficial El Peruano y en un diario de mayor circulación de la localidad. Las oposiciones podrán formularse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la última publicación.

Los interesados podrán presentar sus recomendaciones, sugerencias u observaciones sobre la solicitud de evaluación de la CONCESIÓN DEFINITIVA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES para el proyecto "CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA EL ROCIO 1.53 Mwp.", para obtener una copia de la Declaración de Impacto Ambiental, los interesados deberán solicitarlo por escrito a la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad (Teléfono 245733).

Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos - La Libertad
Jr. Grau N° 733. Trujillo

SGEH-FP N° 012 -2026

Presidente del Senado critica mociones de interpelación contra ministros

Lima. - El presidente del Senado, Miguel Torres, cuestionó las mociones de interpelación contra ministros y pidió a las bancadas evaluar si los días transcurridos desde el inicio del nuevo periodo legislativo son suficientes para promover estas medidas.

Torres reconoció que los parlamentarios tienen derecho a solicitar la presencia de los ministros, pero advirtió que las interpelaciones podrían proyectar una imagen de confrontación u obstruccionismo.

"Creo que es importante evitar estos tufillos que podrían ser de confrontación, de obstruccionismo", declaró ante los medios.

Sus declaraciones se produjeron luego de que Juntos por el Perú presentara una moción contra el ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno. El documento contiene 57 preguntas sobre el incremento de los combustibles, el abastecimiento de diésel y las medidas adoptadas por el Gobierno.

La bancada también pide explicaciones sobre la Refinería de Talara y plantea conocer las acciones para ampliar la infraestructura del Gas Natural Vehicular hacia el sur y la Amazonía.

Torres, además, invocó a las fuerzas políticas a respaldar la delegación de facultades legislativas que presentará el Ejecutivo y pidió unidad para enfrentar la inseguridad ciudadana y el fenómeno El Niño Costero.

POLICIALES

DELINCUENTES EXIGÍAN A SU FAMILIA 100 MIL SOLES PARA LIBERARLO

PNP rescató a empresario secuestrado en El Agustino

Lima. En menos de 24 horas, agentes de la Policía Nacional rescataron con vida a un empresario colombiano que había sido secuestrado la madrugada del lunes, en el distrito limeño de El Agustino, al este de la capital.

El hombre de negocios se encontraba retenido contra su voluntad en un inmueble de la calle Fernando Noriega Calmet, en el mismo distrito. En el lugar, las fuerzas del orden detuvieron a siete presuntos integrantes de la banda criminal 'Los Injertos del Mal', que estaría detrás del secuestro. En diálogo con la prensa, el ministro del Interior, César Astudillo, brindó detalles sobre el rescate del empresario colombiano, que -dijo- tenía negocios en el país junto con su esposa.

El alto funcionario refirió que los secuestradores exigían a los familiares el pago de 100 mil soles para liberar al empresario. Para amedrentarlos, enviaron videos en los que se aprecia al hombre de negocios siendo golpeado en la cabeza con la cacha de una pistola. "Cien mil soles estaban pidiendo y enviaron lo que se conoce como prueba de vida: ustedes han visto ese video donde lo están golpeando con la pistola, que se les ha requisado también.

Se lo enviaron a su esposa para que vean y, con eso, se estila acelerar la entrega del dinero. Eso realmente se llama terrorismo", manifestó el ministro. El empresario colombiano -cuya identidad se mantiene en reserva- fue secuestrado al promediar las 2:00 a.m. del lunes, 24 de agosto, en la calle Cucarda, en El Agustino; tras lo cual fue trasladado hasta un inmueble de la calle Fernando Noriega Calmet, en el mismo distrito. La familia comunicó el hecho a la Policía Nacional, que inmediatamente desplegó un operativo de búsqueda y rescate, con acciones de inteligencia, investigación y trabajo de campo.

Esto permitió identificar la vivienda donde el hombre de negocios permanecía retenido. Con esta información, las fuerzas del orden desplegaron un operativo para liberar al empresario, que fue rescatado vivo y en condición estable, según informó el ministro Astudillo.

Asimismo, se logró la detención de siete ciudadanos venezolanos, entre ellos dos menores, presuntos integrantes de la banda 'Los Injertos del Mal'.

Detienen a 5 integrantes de 'Los Injertos del Sur'

ESTÁN VINCULADOS A ATAQUES CONTRA EMPRESAS DE TRANSPORTES EN LIMA SUR

Lima. Agentes de la Policía Nacional detuvieron a cinco presuntos integrantes de una banda llamada 'Los Injertos del Sur', sindicada de crímenes contra empresas de transporte público, en los distritos limeños Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores.

El operativo fue ejecutado por los agentes de la División de Extorsiones de la Dirincri, quienes detuvieron Erick Rebaza Guillén, Analí Barraza Chuquimajo, Jonathan Meza Reyes, Jaron Angulo Naranjo. El quinto integrante, Cristofer Francia Zacata, fue detenido por el Departamento de Investigación Criminal de Villa El Salvador.

Asimismo, tras labores de inteligencia e investigación, se logró la incautación de dos pistolas con cacerinas abastecidas, municiones, 1 200 soles en efectivo, así como seis teléfonos celulares.

"Las personas intervenidas ya tienen arraigo criminal por delitos contra el patrimonio y robo. La Policía Nacional del Perú continúa realizando las diligencias urgentes, inaplazables.

Van a ser sometidas estas armas al estudio microscópico comparativo, porque es la línea de acción que se ha seguido después de un último grave atentado a un valeroso transportista", informó el general PNP Víctor Revoredo, jefe de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri).

Según información policial, los intervenidos estarían vinculados con diversos atentados contra empresas de transporte público y, específicamente, serían investigados por su presunta participación en el ataque registrado el pasado 23 de agosto contra un chofer de la empresa Nueva América.

El hecho ocurrió en el límite de los distritos de Surco y San Juan de Miraflores, por lo que tuvieron que suspender de forma indefinida sus operaciones.

Choque de camión con auto deja 4 muertos y dos heridos

San Martín. La colisión de un camión de carga y un automóvil particular, que se produjo en la vía Fernando Belaúnde Terry, exactamente en el kilómetro 10 +500 del tramo Aucayacu-Tocache, que une Huánuco con San Martín, dejó cuatro fallecidos, entre ellos un menor de edad, además de dos heridos, uno de ellos un niño que se debate entre la vida y la muerte.

Según el reporte policial, el hecho se registró alrededor de las 05:50 horas, cuando chocaron el vehículo de carga, con placa de rodaje D8C-849, y el automóvil, con placa W2P-603. De inmediato, serenos, efectivos policiales de Aucayacu, personal de salud y bomberos llegaron al lugar para iniciar las labores de rescate en medio de una escena que conmovió a choferes y transeúntes en el lugar.

Los bomberos, empleando sus herramientas, cortaron las estructuras del destrozado automóvil para retirar los cuerpos que se encontraban aprisionados. Las víctimas mortales son: Yoel Gómez Trinidad (28), quien conducía el automóvil; David Wilfredo Sumarán Maíz (53), quien quedó atrapado en el asiento posterior; Flor Jara Vidal (47), quien fue encontrada a pocos metros del vehículo; y un menor de 12 años.

Los sobrevivientes del fatal accidente, una mujer de NN (26) y un menor de 6 años, fueron trasladados de urgencia al hospital de Tingo María con policontusiones, traumatismo encéfalo craneano y otras lesiones.

Encapuchados asesinan a sujeto dentro de su casa

Lima. El Callao, nuevamente escenario de un hecho de sangre. Esta vez, un hombre fue asesinado a balazos dentro de su vivienda, ubicada en el pasaje Las Magnolias, en el asentamiento humano Consuelo González de Velasco. Según las versiones preliminares, dos sujetos encapuchados irrumpieron en la casa y, sin mediar palabra, dispararon a sangre fría contra el hombre.

Malherido, el hombre fue trasladado por su esposa al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, donde se certificó su deceso. Según la mujer, uno de los atacantes resultó herido en la pierna durante el tiroteo.

Esto fue determinante para poder dar con uno de los sospechosos. Alertada de lo ocurrido, la Policía Nacional desplegó un operativo de búsqueda y captura, logrando dar con un joven de 18 años tendido en el pavimento, con una herida de bala en la pierna.

El sujeto fue trasladado de emergencia al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, donde permanece con custodia policial. En tanto, en la escena del crimen, los peritos hallaron hasta tres municiones percutadas, evidencia de la violencia del homicidio.

AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES COORDINAN LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA PROTEGER LAS SEDES JUDICIALES Y GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

Corte de Sullana evalúa medidas preventivas ante eventual impacto de El Niño

Sullana.- El presidente de la Corte Superior de Justicia de Sullana, Yone Pedro Li Córdova, sostuvo una reunión de coordinación con el diputado Eduardo Enrique Castillo Rivas y representantes de diversas instituciones para evaluar acciones preventivas frente a un eventual impacto del fenómeno El Niño en la provincia.

Durante el encuentro, el titular de la Corte Superior de Justicia de Sullana planteó la necesidad de fortalecer las medidas de prevención y respuesta ante posibles lluvias e inundaciones que podrían afectar las instalaciones judiciales y dificultar la atención de los procesos. El objetivo es adoptar medidas anticipadas que permitan garantizar la continuidad del servicio de justicia.

Por su parte, el diputado Castillo Rivas expresó su disposición de apoyar las gestiones necesarias para impulsar la elaboración y ejecución de un plan de contingencia, orientado a reducir los riesgos que podrían presentarse en las sedes judiciales ante un escenario de emergencia.

En la reunión participaron Javier Vásquez, coordinador del Centro de Atención al Ciudadano del Ministerio de Vivienda de Piura; Manuel Irigoyen, gerente general de EPS Grau; Richard Rodríguez, representante de la Oficina Nacional de Seguridad y Vivienda; así como Reinaldo Elías Silva, administrador distrital, y Percy Gonzaga Correa, administrador de la Unidad de Flagrancia.

Las instituciones acordaron mantener la coordinación para identificar los principales puntos vulnerables y establecer acciones preventivas que permitan proteger la infraestructura judicial y asegurar que la población pueda continuar accediendo al servicio de justicia durante una eventual emergencia climática.

Incendio destruye embarcación pesquera en Parachique

Sechura.- Una embarcación pesquera quedó parcialmente destruida tras registrarse un incendio la noche del lunes en un astillero ubicado en el sector conocido como La Y, en el ingreso al centro poblado de Parachique, provincia de Sechura.

El siniestro se inició pasadas las 7:00 p. m. y las llamas rápidamente alcanzaron parte de la embarcación. La emergencia generó preocupación entre los trabajadores y moradores debido a que otras naves se encontraban en las inmediaciones, lo que representaba un riesgo de propagación del fuego.

Ante la emergencia, trabajadores del astillero realizaron labores para controlar las llamas con apoyo de un cargador frontal y arena, mientras se esperaba la llegada de personal de las unidades de emergencia. Las acciones permitieron evitar que el fuego se extendiera hacia otras embarcaciones cercanas.

Hasta el momento, no se ha informado oficialmente sobre personas heridas como consecuencia del incendio. Tampoco se han establecido las causas que originaron el siniestro, por lo que corresponderá a las autoridades realizar las diligencias para determinar cómo se inició el fuego y establecer el monto de los daños ocasionados.

Buzos artesanales exigen seguridad y reglas claras para trabajar

Piura.- Más de 500 familias del litoral piurano dependen del buceo artesanal para desarrollar sus actividades extractivas, pero los trabajadores advierten que realizan sus labores bajo condiciones que podrían poner en riesgo su integridad. Ante esta situación, siete organizaciones de Máncora, Los Órganos, Talara, Paita, Bayóvar e Isla Lobos de Afuera conformaron el Comité Regional de Extractores del

Recurso Pulpo-Piura, con el objetivo de fortalecer su organización y promover una actividad formal y sostenible.

Uno de los principales reclamos está relacionado con la falta de cámaras hiperbáricas y personal especializado en la costa para atender emergencias derivadas del buceo.

Según información proporcionada por el gremio, hasta marzo de 2025 se habían registrado 50 accidentes durante estas faenas, con 25 personas fallecidas. De este grupo, al menos ocho habrían perdido la vida antes de recibir atención médica.

Tribunal de Contrataciones suspende licitación de obra en La Arena

La Arena.- El Tribunal de Contrataciones Públicas (TCP) admitió a trámite el recurso de apelación presentado por el Consorcio Piura contra la Municipalidad Distrital de La Arena y dispuso la suspensión provisional de la Licitación Pública de Obras N.° 001-2026-MDLA-CS, relacionada con la ejecución de una obra de mejoramiento y ampliación del servicio de movilidad urbana en el sector 1 del centro poblado Casagrande.

La decisión fue comunicada mediante el Decreto N.° 759992, correspondiente al Expediente N.° 06055-2026-TCE, emitido el 24 de agosto de 2026. El proyecto contempla la intervención de vías de este sector del distrito, pero su ejecución deberá esperar mientras el tribunal resuelve el recurso presentado por el consorcio que ocupó el segundo lugar en el procedimiento de selección.

En la evaluación inicial, la Buena Pro fue otorgada a Constructora Santa Clara Contratistas Generales S.R.L., mientras que el Consorcio Piura, integrado por Corporativo Maralex S.C.R.L. y Construcciones Ventas y Servicios Octalier E.I.R.L., quedó segundo en el orden de prelación.

El consorcio apelante solicita que se revoque la adjudicación, se revise su propia puntuación técnica y, de corresponder, se le otorgue la Buena Pro.

Entre sus principales cuestionamientos, el Consorcio Piura señala presuntas inconsistencias en la documentación presentada por la empresa ganadora para acreditar la experiencia del postor y del personal clave.

El Niño pone en riesgo a 30 mil Mypes en La Libertad

GREMIO ADVIERTE POSIBLES ALZAS DE PRECIOS Y DESABASTECIMIENTO POR BLOQUEO DE VÍAS.

Trujillo (La Libertad).- Unas 30 mil micro y pequeñas empresas (Mypes) de La Libertad podrían verse afectadas por el fenómeno El Niño debido a posibles interrupciones de las carreteras, lo que dificultaría el traslado de productos y el normal funcionamiento de los negocios, advirtió Daniel Hermoza Negreiros, director de Mypes Unidas del Perú.

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en la región existen 123 mil Mypes formales de todos los sectores. De ellas, cerca del 30% está vinculado al comercio, por lo que este grupo podría enfrentar dificultades para recibir mercadería si se presentan problemas en las vías.

Hermoza explicó que, durante eventos climáticos, también puede verse afectada la cadena de pagos. Esto ocurre cuando los recursos públicos se destinan principalmente a atender la emergencia y las labores posteriores de reconstrucción, generando dificultades para cumplir compromisos con proveedores.

Frente a esta situación, los gremios proponen que el Banco de la Nación otorgue factoring sobre las facturas pendientes de pago del Estado durante tres o cuatro meses, con intereses bajos. La medida busca que los negocios puedan mantener liquidez durante una eventual emergencia.

Los gremios plantean medidas de financiamiento para evitar problemas de liquidez durante una eventual emergencia climática.

Además, representantes de panaderías, bodegas y farmacias plantean aumentar hasta en 50% el stock de sus establecimientos desde octubre. Para financiar esta medida, solicitarán un fondo de garantía al Estado, debido a las restricciones de crédito que, según indicaron, vienen enfrentando en la banca privada.

Los gremios esperan reunirse con el Ejecutivo en los próximos días para plantear estas medidas y evaluar acciones frente a los posibles efectos del fenómeno climático.

NEGOCIOS EXPUESTOS

Entre los establecimientos que podrían resultar afectados figuran bodegas, panaderías, farmacias, peluquerías y puestos de comida. El eventual bloqueo de carreteras dificultaría el ingreso de productos y podría generar desabastecimiento.

Desarticulan banda que fabricaba drogas sintéticas

Trujillo (La Libertad). - Dos jóvenes de 18 años fueron detenidos durante un operativo policial que permitió desarticular presuntamente a la banda "Los Químicos de El Porvenir", vinculada con la fabricación y distribución de drogas sintéticas en Trujillo.

La intervención se realizó en la avenida Pumacahua con prolongación Sánchez Carrión, luego de acciones de inteligencia desarrolladas por la BIO La Libertad-DIVBUS-DIGIMIN en coordinación con la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior.

Los intervenidos fueron identificados como Josué Daniel Bacilio Islado, alias "Timón", y Junior Jeanpier Álvarez Aguirre, alias "Pato". Según la información policial, ambos habrían permitido ubicar un laboratorio clandestino en la calle Gabriel Aguilar.

Durante el operativo se incautó un vehículo que sería utilizado para el reparto, además de 16 dosis de una sustancia de color fucsia, 41 pastillas sintéticas y dos frascos de ketamina.

Asimismo, los agentes encontraron balanzas, empaques y otros equipos presuntamente empleados para la preparación de las sustancias. El hallazgo permitió desmantelar el lugar señalado como punto de producción de las drogas.

Hoy suscriben pacto ético electoral en Trujillo

Trujillo (La Libertad).- Representantes de organizaciones políticas suscribirán hoy, miércoles 26 de agosto, el Pacto Ético Electoral (PEE), como parte de los acuerdos alcanzados con miras a las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

La ceremonia se realizará en el auditorio César Vallejo de la Universidad Nacional de Trujillo, luego de una jornada de diálogo convocada por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Entre los principales compromisos figuran promover campañas libres de violencia, amenazas, agravios y ataques personales. Además, se acordó fortalecer la transparencia en el financiamiento de las campañas y prevenir aportes provenientes de fuentes ilícitas.

Asimismo, las agrupaciones políticas plantearon promover el uso responsable de las redes sociales y las nuevas tecnologías, junto con la verificación de información para evitar la difusión de noticias falsas.

Otro de los acuerdos contempla impulsar la igualdad, la no discriminación y la participación efectiva de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, pueblos indígenas y otros grupos históricamente subrepresentados.

También se busca promover la participación de las candidaturas en los debates electorales organizados por el JNE y priorizar el intercambio de propuestas frente a los ataques personales.

En la jornada de diálogo participaron representantes de Acción Popular, Avanza País, Fe en el Perú, Partido Aprista Peruano, Partido Democrático Somos Perú, Perú Primero y Podemos Perú.

SOPA DE LETRAS

U	A	H	E	N	M	I	L	N	O	V	E	C	I	E	N	T	O	S	D	F	O	S	A	X
Y	C	N	U	V	N	U	O	H	D	E	X	W	A	P	H	N	T	Z	X	R	C	A	V	H
O	Y	N	E	W	W	A	V	E	P	X	G	O	E	D	Z	V	X	U	T	O	S	M	H	Z
X	U	O	W	Z	C	U	N	G	S	P	H	Z	C	T	O	N	Y	A	D	E	X	A	U	S
T	E	L	E	V	I	D	E	N	T	E	W	F	O	U	H	O	U	W	C	A	M	E	O	T
W	E	Z	U	G	O	S	V	C	O	H	X	W	M	O	F	C	S	O	X	I	H	Y	K	O
A	O	H	O	T	J	E	X	O	N	S	E	B	O	Y	Y	X	D	E	L	U	E	D	T	A
Z	N	X	D	M	O	S	P	F	S	U	A	Z	A	T	H	Z	N	N	U	S	H	A	S	N
R	V	O	O	B	S	N	O	U	O	F	Y	G	H	U	F	N	E	P	H	O	A	D	H	A
A	P	T	T	H	E	T	R	H	R	X	P	O	T	E	C	A	X	O	D	N	C	I	M	U
L	W	O	E	Z	G	A	E	F	T	W	E	D	E	R	O	C	K	N	T	A	Z	S	E	R
A	B	F	D	E	A	D	X	C	O	F	S	U	C	F	U	G	O	X	F	T	T	R	Z	E
G	X	U	R	B	L	F	I	U	E	H	A	H	T	E	C	F	H	T	O	N	E	E	T	P
O	C	P	O	R	A	R	T	U	R	O	P	R	I	E	T	O	E	N	S	E	D	V	A	A
I	T	V	E	Z	R	U	O	X	T	E	Z	S	H	Z	A	D	C	A	U	H	N	I	H	D
C	Y	B	P	S	Z	A	S	V	N	N	E	S	F	A	M	O	S	A	E	C	T	N	D	N
U	R	T	O	O	A	H	S	B	E	A	H	S	B	C	B	E	Z	D	R	O	H	U	G	A
L	A	H	L	F	V	D	O	N	D	F	Z	F	O	R	M	A	D	A	P	N	Z	A	O	B
Y	N	E	C	Z	C	V	H	Z	S	T	N	H	T	U	X	Z	G	O	E	X	A	L	U	E
E	S	H	E	S	U	N	A	E	M	B	L	E	M	A	T	I	C	A	U	N	H	S	B	T

GRUPO RÍO

ES UNA EMBLEMÁTICA - BANDA PERUANA - DE ROCK - Y NEW WAVE - FORMADA - EN LIMA EN MIL NOVECIENTOS - OCHENTA - Y CUATRO - POR ARTURO PRIETO - JOSÉ GALARZA Y LUCIO GALARZA - ES FAMOSA - POR ÉXITOS - COMO - LO PEOR DE TODO TELEVIDENTE - LA UNIVERSIDAD - ENTRE OTROS.

A veces cargamos las cosas con una importancia que sólo existe en nuestra cabeza.

Rafael Chirbes

SUDOKU

				1			5	
7	9		4		2	1		3
4		5		6			2	
	2				5			
8		1	3		4		7	5
	4			7		8		
6		2		3			4	
			6					
3	7		5		1	6		8

SOLUCIÓN DEL DÍA ANTERIOR

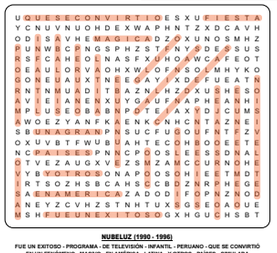

NUBELUZ (1990 - 1996)

FUE UN EXITOSO - PROGRAMA - DE TELEVISIÓN - INFANTIL - PERUANO - QUE SE CONVIRTIÓ EN UN FENÓMENO - MASIVO - EN AMÉRICA - LATINA - Y OTROS - PAÍSES - SIMULABA UNA GRAN - FIESTA - EN UNA NUBE - MÁGICA - CON PERSONAJES - COMO

9	1	5	7	6	2	8	4	3
8	3	4	1	9	5	7	6	2
6	2	7	8	4	3	9	1	5
5	7	1	9	8	6	3	2	4
3	4	8	5	2	1	6	9	7
2	6	9	4	3	7	1	5	8
7	5	3	6	1	4	2	8	9
4	9	6	2	7	8	5	3	1
1	8	2	3	5	9	4	7	6

Horóscopo

MADAM MAZUL

Cel: 916 841 628 - ZULMA FERNANDEZ

ARIES

Trata de estar alerta en tu trabajo porque alguien puede aprovecharse de un descuido tuyo. No gastes x gastar hablo con un sentido común Evita situaciones tensas en la familia.

TAURO

En tu rama profesional no pierdas tiempo con detalles sin importancia y ve más directo. Si eres miembro de un club o asociación hay algunas posibilidades que te pongan en un puesto directivo.hay un pariente que no te presta mucha atencion.

GÉMINIS

Aunque encuentres dificultades para llegar a la práctica tus proyectos profesionales no renuncies sigue insistiendo a pesar de tu preocupación. Trata de ser menos crudo con tus amistades ya que se muestran muy susceptibles descansa trata de relajate.

CÁNCER

Ten cuidado con tus asuntos profesionales no los trates superficialmente y anda al fondo de los mismos te será difícil un acuerdo con un socio al menos que tenga algunas concesiones la reunión porfin será grata y compaginaran perfectamente familia y amistad.

LEO

Habrá algunas demoras en tu trabajo acaso se acentúan Trata de no abrumar con tus problemas a un miembro de tu familia y se menos quisquilloso para que reine la cordialidad.

VIRGO

El problema que te preocupa en tu centro laboral está muy cerca a solucionarse. La comunicación es muy importante en tu vida familiar gozarás de un buen ambiente. Disfruta tu dinero.

LIBRA

Trata de no exigirte tanto en tu medio profesional más de lo que puedes si no terminaras agotado y muy nervioso cuídate. Buenas relaciones afectivas . Un compromiso inesperado te brindará una amena velada.

ESCORPIO

Tendrás una serie de acontecimientos en tu centro laboral que será como una plataforma de lanzamiento para ti si sabes aprovecharlos Tu pareja necesita más atención No seas muy independiente y dedica más tiempo a tu familia.

SAGITARIO

En asuntos laborales o profesionales procura controlar su ambición si no quieres correr riesgos y perjudicarte. Una charla franca y sincera con un amigo hará desaparecer resentimientos.Ten cuidado con los sitios que frecuentas.

CAPRICORNIO

Hoy será encomendado un trabajo que esperas con interés No te exijas más de la cuenta y disfruta tus triunfos y trata de descansar lo suficiente. Buen clima familiar.

ACUARIO

El ritmo de tus asuntos profesionales serán muy satisfactorios. La comunicación será excelente tanto con los de tu centro laboral y amigos. Tu vida familiar será muy satisfactoria.

PICIS

Aunque enbtu centro laboral las cosas no te salgan de acuerdo con tus deseos resultarán más positivas de lo que piensas. No es buen momento para mezclar dinero con amistad. Alguien le hará una confidencia de la que podrás sacar un buen partido.

CRUCIGRAMA

GRAMO
SOBERANO DE LA INDIA
PAIS ANDINO
PARAR OREJAS
MONARCA
APOSTAR
PERCIBIA SONIDOS
PRINCIPAL (INGLES)
CONSUME POR COMPLETO
IMPAR
SIRGA O MAROMA
GRAN MASA DE AGUA
FALTA LA U
NOMBRE DE PONTIFICE
GLUTEO
CONSECUTIVAS
SUFIJO: INFLAMACION
HOGAR
DIOSA DE LA TIERRA
PRONTO (INGLES)
AGARENO
AYER (ITAL)
ENREDOS, EMBROLLOS
POPULARIDAD
REGLA DE DIBUJO
SANA ES SU CAPITAL
ESTUPENDO, MAGNIFICO
SECRECION DE UNA HERIDA
SAL (ING)
"..... MUNI"
MORIR (INGLES)
POR MI CULPA (VOZ LATINA)
NOTA MUS.
PERMITIR (INGLES)
COMUNA ITALIANA
TODO (ING)
ESPECIE DE BUEY
CADENA DE COMIDA RAPIDA
VOCALES FUERTES
THURMAN
VOZ DE ANIMO
MASCATE ES SU CAPITAL
FUERZA VITAL
HERENCIA, DESCENDENCIA
LA GRIEGA
CETACEO DEL NORTE
CADENA DE TV ARGENTINA
DENTRO
METRO
..... SEIXAS, ... ROMERO

Pablo Velásquez H.

PARA PROTEGER A MILES DE FAMILIAS ANTE POSIBLES INUNDACIONES

El Niño: Ministerio de Vivienda ejecuta acciones en 21 zonas críticas de Tacna

Lima.- El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) intensifica las acciones de prevención en la región Tacna para reducir el riesgo de inundaciones y proteger a las familias ante las posibles consecuencias del fenómeno El Niño.

A través del Programa Nuestras Ciudades (PNC), el sector intervino 21 zonas críticas durante este 2026 y mantiene maquinaria pesada en puntos vulnerables.

El MVCS ejecutó once intervenciones preventivas de limpieza y descolmatación en 2,95 kilómetros de cauces de ríos y quebradas de los distritos de Calana, Pachia, Sama y Tacna.

BENEFICIADOS

Para ello, se empleó maquinaria pesada del sector, en coordinación con los Gobiernos locales, beneficiando de forma directa a 20 214 pobladores y reduciendo el riesgo de desbordes e inundaciones.

Asimismo, el sector atendió siete eventos de emergencia en 1,9 kilómetros de puntos críticos del río Caplina, donde se realizaron trabajos de limpieza y descolmatación para recuperar la capacidad del cauce y disminuir el riesgo de inundaciones.

Estas acciones permitieron proteger a 4864 vecinos y contribuir a que sus familias estén más seguras durante la temporada de lluvias.

El Ministerio de Vivienda también ejecutó tres atenciones urgentes para mejorar la transitabilidad vehicular y peatonal en 23 kilómetros de vías de acceso de los distritos de Pachia y Sama, facilitando el desplazamiento de 1898 pobladores.

SON ACCIONES PREVENTIVAS

"Seguimos impulsando acciones preventivas ante el fenómeno El Niño para proteger a las familias y reducir los riesgos. Contamos con una Unidad Básica Operativa (UBO) en la ciudad de Tacna, lo que nos permite movilizar rápidamente nuestra maquinaria pesada hacia las zonas vulnerables y atender las necesidades de la población", señaló el ministro de Vivienda, Mauricio Arnillas.

Como parte de la atención a las familias que enfrentan dificultades para acceder al servicio, el MVCS también distribuyó agua potable gratuita mediante camiones cisterna a 2 410 pobladores de los distritos de Inclán, Sama y Tacna. Actualmente, esta atención continúa y alcanza a 970 pobladores de Inclán y Sama.

En tanto, se vienen ejecutando trabajos de limpieza, descolmatación y conformación de dique en 0,2 kilómetros del cauce del río Seco, en la provincia de Tacna, mientras que se tiene programado ejecutar estos trabajos en 1,2 kilómetros de zonas críticas de Tacna, ubicadas en los distritos de Calana, La Yarada Los Palos, Sama y Tacna, para proteger a 2 300 pobladores.

MÁS DATOS

- Todas las intervenciones se realizan en coordinación con los gobiernos locales, cuyas autoridades pueden comunicarse con el Programa Nuestras Ciudades a través del teléfono 211-7930, anexo 3113, a fin de efectuar sus consultas.

INVERSIONES

El sector realizó 11 intervenciones preventivas en ríos y quebradas, atendió siete emergencias y mantiene la distribución gratuita de agua potable en zonas vulnerables de Inclán, Sama y Tacna.

A través del Programa Nuestras Ciudades (PNC), el sector intervino 21 zonas críticas durante este 2026 y mantiene maquinaria pesada en puntos vulnerables.

CAÍDA DE PARED OCASIONÓ LA MUERTE DE UN ESCOLAR Y OTRO QUEDÓ HERIDO

Dictan 7 días de detención preliminar a director y docente de I.E. Petronila Perea

Loreto. El Poder Judicial dictó 7 días de detención preliminar contra Elías Grandes, director de la institución Educativa Petronila Perea de Ferrando y al docente Alfred Chilcho, tras la caída de una pared que dejó un escolar fallecido y otro herido, informó el Ministerio Público. El escolar fallecido, de 18 años, aspiraba a postular a la Marina de Guerra del Perú, afirmaron sus padres. En tanto, su compañero herido permanece internado en el Hospital Regional de Loreto. El director del nosocomio, Jehoshua Rafael López López, dijo que el paciente se ha recuperado físicamente, pero tiene una afectación emocional y requiere terapia psicológica. De otro lado, un video difundido por padres de familia, tras la tragedia ocurrida en el colegio Petronila Perea de Ferrando, muestra a estudiantes de cuarto y quinto de secundaria utilizando una soga para intentar derribar la estructura de un antiguo tanque de agua inhabilitado, para que posteriormente puedan construir una loza deportiva. En las imágenes, cuya fecha aún no se ha determinado, se observa el momento en que los escolares jalaban la cuerda para derribar la estructura de cemento, mientras de fondo presuntamente se escucha el sonido de motosierras. Ante estos hechos, la Defensoría del Pueblo recogió las denuncias de los padres de familia, quienes señalaron que los menores realizaban trabajos de demolición y construcción desde hace varios días dentro del plantel, presuntamente bajo el condicionamiento de los docentes para subir sus calificaciones. El estudiante Taylor Yaicate, de 18 años, falleció este lunes 24 de agosto debido a las graves lesiones que sufrió tras quedar sepultado por el colapso de una pared de concreto mientras realizaba trabajos con una comba, para retirar un antiguo reservorio dentro del plantel. Según se informó, el alumno registró graves lesiones en el cráneo, lo que complicó su estado de salud, pese a que llegó con signos vitales al hospital, horas después confirmaron su deceso.

ESCOLARES CON SOGAS TRATAN DE DERRIBAR TANQUE DE AGUA.

El segundo herido que dejó el accidente es el estudiante Antony Gárate Ríos, también de 18 años, quien permanece estable y presenta un diagnóstico de policontuso en el Hospital Regional de Loreto.

PERÚ | Ministerio de Energía y Minas | Viceministerio de Electricidad | Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Plan Ambiental Detallado - PAD

De acuerdo con lo establecido en el literal a) del numeral 17.4 del artículo 17 del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades Eléctricas, aprobado con Decreto Supremo N° 016-2023-EM, se comunica a la ciudadanía en general que se encuentra bajo evaluación el siguiente instrumento de gestión ambiental:

Plan Ambiental Detallado de la "Central Hidroeléctrica Potrero"

Nombre del Titular: Empresa Eléctrica Agua Azul S.A. **Registro**: 4374765

Ubicación:
Distrito: Eduardo Villanueva
Provincia: San Marcos
Departamento: Cajamarca

El instrumento de gestión ambiental puede ser consultado en:

-La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAEE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
-https://www.dropbox.com/scl/fi/nd7gyga4nf3a5bngcg0x8/Compilado-PAD-CH-Potrero.zip?rlkey=h8rxsfuvzu73ijs1ve6exoww0&st=r30l4qgr&dl=0

La versión electrónica del instrumento de gestión ambiental del proyecto, así como el formato para remitir sus comentarios u observaciones al mismo (formato de participación ciudadana), pueden ser consultados en el siguiente enlace y código QR:

https://www.gob.pe/es/i/8500047

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la DGAAE del MINEM, a través del correo consultas_dgaae@minem.gob.pe, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, el cual se computa desde el 31 de agosto de 2026

Los interesados podrán solicitar una copia del instrumento de gestión ambiental a la DGAAE del MINEM, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentra en su posesión o bajo su control.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

GERENCIA REGIONAL DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS

CONCESIÓN DEFINITIVA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Se comunica a la ciudadanía en general que, de conformidad con el artículo 25° y 26° de la Ley de Concesiones Eléctricas y los artículos 42° y 44° de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 009-93-EM; siendo el titular del proyecto la empresa EL ROCIO S.A.

Ha presentado ante la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad, la solicitud de la CONCESIÓN DEFINITIVA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES para el proyecto "CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA EL ROCIO 1.53 MWp.", ubicado en el Sector Santa Elena, distrito y provincia de Virú, departamento de La Libertad.

En tal sentido, continuando con el trámite que corresponde su publicación en atención a los criterios contenidos en el artículo 41° del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-93-EM.

Ubicación

Sector	:	**Santa Elena**
Distrito	:	**Virú**
Provincia	:	**Virú**
Departamento	:	**La Libertad**

La solicitud de evaluación de la Concesión Definitiva podrá ser consultada en:

a. La Municipalidad Distrital de Virú.
b. La Municipalidad Provincial de Virú.
c. La Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad.
d. En el Portal de la Web de la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad: **http://www.regionlalibertad.gob.pe/gremh/**

El presente aviso deberá publicarse por dos (2) días consecutivos en el Diario Oficial El Peruano y en un diario de mayor circulación de la localidad. Las oposiciones podrán formularse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la última publicación.

Los interesados podrán presentar sus recomendaciones, sugerencias u observaciones sobre la solicitud de evaluación de la CONCESIÓN DEFINITIVA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES para el proyecto "CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA EL ROCIO 1.53 Mwp.", para obtener una copia de la Declaración de Impacto Ambiental, los interesados deberán solicitarlo por escrito a la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad (Teléfono 245733).

Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos - La Libertad
Jr. Grau N° 733. Trujillo

SGEH-FP N° 012 -2026

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN PIO X
Cajamarquinos cuento contigo, cuentas conmigo!

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS - PRESENCIAL

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pío X Ltda., en Sesión Extraordinaria del 13 de agosto del 2026 y en aplicación del numeral 16) del artículo 30° de la Ley General de Cooperativas, de los artículos 78°, 81° y 99° literal u) del Estatuto vigente de la Cooperativa; acordó convocar a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS - PRESENCIAL, conforme al siguiente detalle:

DÍA : **Domingo 13 de setiembre del 2026**
HORA : **Primera Citación : 08:30 a.m.**
: **Segunda Citación : 09:30 a.m.**
LUGAR : **Auditorio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pío X Ltda. Jr. Amazonas N° 1000 (4to Piso)**

AGENDA:

a)Informe sobre el cumplimiento del pago de las primas al Fondo de Seguro de Depósito Cooperativo – FSDC.
b)Transparencia y acceso a la información: Educación Financiera; Sanciones Impuestas por la SBS (no tenemos) y Publicación de Estados Financieros en la página web de la Coopac https://www.coopacsanpiox.com.pe
c)Modificación de Estatuto.
d)Propuesta económica del proyecto de implementación del Core Financiero SOFICOOP de la empresa SOLINTELS.
e)Informes económicos de la Coopac.
f)Informes de Gestión del Consejo de Administración.

Agradecemos su puntual asistencia.

Cajamarca, 19 de agosto del 2026

Atentamente,

CONSEJO DE ADMNISTRACION

AVISO DE ACUERDO DE TRANSFORMACIÓN

"MC RONALDO EIRL.", RUC N° **20615711919**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN ART. 337° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY, QUE MEDIANTE JUNTA UNIVERSAL, DE FECHA **11 DE AGOSTO DEL 2026** EL TITULAR GERENTE **ADOPTO Y APROBO** LOS SIGUIENTES ACUERDOS: 1.- TRANSFORMACIÓN DE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (E.I.R.L.) A SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (S.A.C.), 2.- RENUNCIA DEL GERENTE, 3.- CREACIÓN DE LAS ACCIONES NOMINATIVAS, 4.- NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL, Y, 5.- APROBACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO; POR LO QUE SE TRANSFORMO DE EIRL A SAC BAJO LA DENOMINACIÓN "MC RONALDO S.A.C."; LO QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

LO QUE SE PUBLICA PARA FINES DE LEY.

JAÉN, 11 DE AGOSTO DEL 2026.

JESUS CABRERA CIEZA
DNI Nº 43944772
REPRESENTANTE

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE EL OFICIO NOTARIAL DEL DOCTOR JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO, SITO EN EL PASAJE EL MAESTRO N° 458, YONAN - TEMBLADERA, CONTUMAZA, CAJAMARCA; **UMBELINA VIGO CASTAÑEDA** SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE **ALFIDIA VIGO CASTAÑEDA**, FALLECIDA EL 25 DE ABRIL DEL 2010, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE TARAPACÁ S/N, DISTRITO DE YONAN- TEMBLADERA, PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. LO QUE SE PUBLICA DE ACUERDO A LEY. JONÁN –

TEMBLADERA 25 DE AGOSTO DEL 2026.

JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO
ABOGADO – NOTARIO DE YONAN TEMBLADERA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA,** NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO: **MARIA ANITA BAZAN HONORES; Y NAOMI RUBI REVILLA BAZAN;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE EL SEÑOR: LUIS REVILLA VENTURA, FALLECIDO EL 01 DE FEBRERO DE 2024, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD REGIONAL CAJAMARCA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. JUNÍN N° 164 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LAS DECLARE COMO LAS ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, EN EL SIGUIENTE SENTIDO: MARIA ANITA BAZAN HONORES (EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE); Y NAOMI RUBI REVILLA BAZAN (EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE).

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA,** NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO LA SEÑORA: **VICTOR MANUEL CERNA VASQUEZ;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE, EL SEÑOR: ARTEMIO CERNA ALVAREZ, FALLECIDO EL 25 DE AGOSTO DE 2024, EN EL DOMICILIO CASERÍO HUAYLLA DEL DISTRITO DE JESÚS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CASERÍO HUAYLLA DEL DISTRITO DE JESÚS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LO DECLARE COMO EL ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO.

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA,** NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO LA SEÑORA: **ROSA EVA VILCA HUACCHA;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE, LA SEÑORA: **MARIA TERESA HUACCHA DURAN,** FALLECIDA EL 23 DE MARZO DE 2026, EN OTRO ESTABLECIMIENTO DE SALUD SAMANARUZ DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN HUAMBOCANCHA KM. 3.5 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LA DECLARE CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS: MARIA JULIANA VILCA HUACCHA, SALUSTIANO VILCA HUACCHA; Y LUZ MARINA VILCA HUACCHA, COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS.

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LOS SEÑORES: **EUSEBIO HERBERTO ROSAS SALCEDO; RONALD CARLOS ALBERTO ROSAS MANSILLA; EDWARD JOSE CARLOS ROSAS MANSILLA; Y CARMELO HERBERTO MANUEL ROSAS MANSILLA;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE LA SEÑORA: **MARIA EULALIA MANSILLA DE ROSAS,** FALLECIDA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2016, EN OTRO HOSPITAL II ESSALUD DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. SANTA ROSA N° 217 BARRIO MOLLEPAMPA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA,; A FIN DE QUE SE LOS DECLARE COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS EN EL SIGUIENTE SENTIDO: **EUSEBIO HERBERTO ROSAS SALCEDO (EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA CAUSANTE), RONALD CARLOS ALBERTO ROSAS MANSILLA; EDWARD JOSE CARLOS ROSAS MANSILLA; Y CARMELO HERBERTO MANUEL ROSAS MANSILLA, (EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE)**

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS, EL SEÑOR JUAN CARLOS GORMAS VARGAS, HA SOLICITADO CON EXPEDIENTE Nº 05862-2026, DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2026, LA **RECTIFICACION ADMINISTRATIVA,** DEL ACTA DE NACIMIENTO Nº 1021951791 DEL AÑO 1971, POR LA OMISIÓN DEL PRIMER PRENOMBRE DE LA MADRE, CONSIGNADO COMO SUSANA RAMIREZ COTRINA, SIENDO LO CORRECTO: **MARÍA SUSANA RAMIREZ COTRINA**, POR LO QUE SE SOLICITA SE CORRIJA LA OMISIÓN. SE EFECTÚA LA PRESENTE PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73° DEL D.S. 015-98-PCM.

SAN MARCOS, 25 DE AGOSTO DEL 2026

JESUS ABSALON ARAUJO PITA
JEFE DE REGISTRO CIVIL

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE MÍ, YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA Nº 602, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA; **NOE ESPINOZA HUAMAN Y ETELVINA JHULETH CRUZADO VILLANUEVA,** SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MÁS DE DOS (2) AÑOS, SEÑALANDO COMO FECHA DE INICIO DE CONVIVENCIA LEGAL DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 2014.

CAJAMARCA, 24 DE AGOSTO DE 2026.

YURY RICHARD GAMARRA VIGO
NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

"ANTE EL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, SITO EN JIRÓN PACHACUTEC Nº 575, LOS BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA; **NESTOR RICARDO ARRIBASPLATA PADILLA,** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU HIJA DOÑA **YAMILETH NAYELI ARRIBASPLATA ROJAS,** FALLECIDA EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EN CALLE LAS CAMELLAS N° 113, CAJAMARCA; PARA QUE SE LE DECLARE HEREDERO CONJUNTAMENTE CON SU ESPOSA LIDIA HAYDEE ROJAS IGNACIO; A FIN DE QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DE LA MENCIONADA CAUSANTE."

LOS BAÑOS DEL INCA, 24 DE AGOSTO DE 2026.

EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA,** NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LOS SEÑORES: **MARIA JUANA CUEVA JULCAMORO, ROSARIO CUEVA JULCAMORO, MARIA DORILA CUEVA JULCAMORO, ARIA ROSA CUEVA JULCAMORO, Y MARIA ADALICIA CUEVA JULCAMORO;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE, LA SEÑORA: MARIA LUCIA JULCAMORO VASQUEZ, FALLECIDA EL 23 DE MARZO DE 2026, EN OTRO ESTABLECIMIENTO DE SALUD SAMANARUZ DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN HUAMBOCANCHA KM. 3.5 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA,; A FIN DE QUE SE LOS DECLARE COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS.

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LOS SEÑORES: **MARTA CULQUI SÁNCHEZ; YOLANDA CULQUI SÁNCHEZ; Y CANDELARIA CULQUI SÁNCHEZ;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERON SUS PADRES, LOS SEÑORES**: GONZALO CULQUI MALAVER Y BERTILA SÁNCHEZ JUÁREZ,** CUYOS DATOS DE FALLECIMIENTOS SON: CON FECHA 01 DE DICIEMBRE, FALLECIÓ, NUESTRO PADRE, EL SEÑOR: GONZALO CULQUI MALAVER, EN EL DOMICILIO PASAJE PASCO DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, ASÍ MISMO CON FECHA 24 DE FEBRERO DE 2001, FALLECIÓ, NUESTRA MADRE, LA SEÑORA: BERTILA SÁNCHEZ JUÁREZ, EN EL DOMICILIO PASAJE SAN NICOLÁS S/N DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO AMBOS TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN PASAJE SAN NICOLÁS S/N DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LOS DECLARE COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS: NATIVIDAD CULQUI SÁNCHEZ, SIXTO CULQUI SÁNCHEZ; Y MARINA CULQUI SÁNCHEZ.

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

"ANTE EL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, SITO EN JIRÓN PACHACUTEC Nº 575, LOS BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA; DOÑA **ZARINA ITAMARA BALCAZAR CALDERON**; SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE SU MADRE DOÑA **JUANA MILAGROS CALDERON ALVARADO,** FALLECIDA EL NUEVE (09) DE OCTUBRE (10) DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL II – CAJAMARCA, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN EL JIRON EL INCA N° 675 URB. LA COLMENA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; PARA QUE SE LE DECLARE SU ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA; A FIN DE QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DE LA MENCIONADA CAUSANTE.

LOS BAÑOS DEL INCA, 24 DE AGOSTO DE 2026.

EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE MÍ, YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA Nº 602, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA; **RAFAEL MARTÍN DÁVILA ROJAS Y INGRY ALEJANDRA SANCHEZ CHAVEZ,** SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MÁS DE DOS (2) AÑOS, SEÑALANDO COMO FECHA DE INICIO DE CONVIVENCIA LEGAL DESDE EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020.

CAJAMARCA, 24 DE AGOSTO DE 2026.

YURY RICHARD GAMARRA VIGO
NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

"ANTE EL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, SITO EN JIRÓN PACHACUTEC Nº 575, LOS BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA; **ALICIA MARGARITA VILCA CERQUÍN,** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON **OSCAR RAMIRO VILCA SANGAY,** FALLECIDO EL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL HOSPITAL REGIONAL DE CAJAMARCA, AV. MARIO URTEAGA N° 500, CAJAMARCA, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EL JIRÓN AMÉRICA N° 103, BARRIO SANTA ELENA BAJA, CAJAMARCA; PARA QUE SE LE DECLARE HEREDERA CONJUNTAMENTE SUS HERMANOS: GIOVANA PATRICIA VILCA CERQUÍN, JANET MILAGROS VILCA CERQUÍN Y CRISTIAN ÁNGEL VILCA CERQUÍN; A FIN DE QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DEL MENCIONADO CAUSANTE."

LOS BAÑOS DEL INCA, 24 DE AGOSTO DE 2026.

EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA,** NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LOS SEÑORES: **JHIMY JHONATAN DIAZ ZEVALLOS; Y JHONATAN LEANDRO DIAZ ZEVALLOS;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE, EL SEÑOR: DOLORES DIAZ ARAUJO, FALLECIDO EL 02 DE AGOSTO DE 2026, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL II CAJAMARCA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. SUCRE N° 636 INT. 3 BARRIO PUEBLO LIBRE DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LOS DECLARE COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS: ERICK JHONATAN DIAZ ZEVALLOS Y JOSELYNE BRIGITHE DIAZ ZEVALLOS.

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026..

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESION INTESTADA

ANTE MI **WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ,** SE HA PRESENTADO **ANITA ANALY PUPUCHE SANCHEZ,** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO CONVIVIENTE **CESAR AUGUSTO GARCIA VALERIANO,** FALLECIDO EL 26/07/2025 EN CHICLAYO Y TUVO SU ULTIMO DOMICULIO EN MOTUPE - LAMBAYEQUE. - LO QUE HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY, A FIN DE QUE SE APERSONEN QUIÉNES TENGAN VOCACIÓN HEREDITARIA RESPECTO DEL CAUSANTE.

LAMBAYEQUE, 24 DE AGOSTO DEL 2026

WALTER H. MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO – ABOGADO
CALLE EMILIANO NIÑO N° 521 - LAMBAYEQUE

SUCESION INTESTADA

ANTE MI SE HA PRESENTADO **MARCOS ANTONIO MATIAS ZEÑA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SUS FINADOS PADRES **MARCOS FRANCISCO MATIAS TUNGA,** FALLECIDO EL 25/11/2021 EN LAMBAYEQUE Y **MARGARITA ILUMINADA ZEÑA ARROYO** FALLECIDA EL 30/12/2025 EN CHICLAYO Y TUVIERON SU ULTIMO DOMICILIO EN LAMBAYEQUE . - LO QUE HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY, A FIN DE QUE SE APERSONEN QUIÉNES TENGAN VOCACIÓN HEREDITARIA RESPECTO DEL CAUSANTE.

LAMBAYEQUE, 25 DE AGOSTO DEL 2026

WALTER H. MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO – ABOGADO
CALLE EMILIANO NIÑO N° 521 - LAMBAYEQUE

NOTARÍA VIGO SALDAÑA

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY N° 31643, DOY DE CONOCIMIENTO QUE LOS SEÑORES: **NELSON RONALD PAICO MISAHUAMÁN**, PERUANO, DE 46 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL 26 DE MAYO DE 1980, CON DNI N° 40621747, INGENIERO ELECTRICISTA, SOLTERO, CON DOMICILIO EN AV. LA PAZ 1537 BARRIO NUEVO CAJAMARCA, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, Y **JULIA ERMELINDA RIOS TIRADO,** PERUANA, DE 44 AÑOS DE EDAD, NACIDA EL 03 DE AGOSTO DE 1982, CON DNI N° 42050966, AMA DE CASA, SOLTERA, CON DOMICILIO REAL EN AV. LA PAZ N° 1537, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2026, A HORAS 11:00 A.M EN LA NOTARÍA VIGO SALDAÑA (SITO EN JR. APURÍMAC N° 583, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA); EN ESE SENTIDO, TODO AQUEL QUE CONOZCA CAUSALES DE IMPEDIMENTO, DEBERÁ DENUNCIARLO CONFORME A LEY, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

GRUPO PANORAMA — AVISOS NOTARIALES Y MÁS —
CORREO panoramajudicialcix@gmail.com
TELÉFONO 991 772 246
NOMBRE PAOLA RODRIGUEZ
DIFUNDIMOS TUS EDICTOS Y AVISOS CON SERIEDAD, PUNTUALIDAD Y AMPLIA COBERTURA.
PUBLICAMOS TUS AVISOS NOTARIALES CON RESPONSABILIDAD.
PUNTUALIDAD EN CADA PUBLICACIÓN.
MÁS DIFUSIÓN, MAYOR ALCANCE, MEJORES RESULTADOS.
TRANSPARENCIA, CONFIANZA Y COMPROMISO EN CADA PUBLICACIÓN.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: **DR. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA,** NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LOS SEÑORES: **AGAPITO RUBIO HUACCHA; LUCY ROCIO RUBIO SAUCEDO; RUBEN NOE RUBIO SAUCEDO; NORMA DORIS RUBIO SAUCEDO; LADY OSMAR RUBIO SAUCEDO; Y VISNEY CORCIRA RUBIO SAUCEDO**; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE LA SEÑORA: **EVA SAUCEDO QUITO DE RUBIO,** FALLECIDA EL 04 DE AGOSTO DE 2020, EN EL DOMICILIO CASERÍO HUACRARUCO DEL DISTRITO DE SAN JUAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CASERÍO HUACRARUCO DEL DISTRITO DE SAN JUAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. MARAÑÓN 913 A DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LOS DECLARE COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, **EN EL SIGUIENTE SENTIDO: AGAPITO RUBIO HUACCHA (EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA CAUSANTE), LUCY ROCIO RUBIO SAUCEDO; RUBEN NOE RUBIO SAUCEDO; NORMA DORIS RUBIO SAUCEDO; LADY OSMAR RUBIO SAUCEDO; Y VISNEY CORCIRA RUBIO SAUCEDO (EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE).**

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESION INTESTADA

ANTE MI **WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ,** SE HA PRESENTADO **WILSON OMAR GILES HUERTAS**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SUS FINADOS ABUELOS **JOSE DOMINGO GILES CHAYAN** FALLECIDO EL 17/10/2016 EN LAMBAYEQUE Y **MARIA LUCRECIA NIÑO DE GILES O MARIA LUCRECIA NIÑO MENDOZA**, FALLECIDA EL 19/01/2018 EN - LAMBAYEQUE .- LO QUE HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY, A FIN DE QUE SE APERSONEN QUIÉNES TENGAN VOCACIÓN HEREDITARIA RESPECTO DE LA CAUSANTE.-

LAMBAYEQUE, 25 DE AGOSTO DEL 2026

WALTER H. MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO – ABOGADO
CALLE EMILIANO NIÑO N° 521 - LAMBAYEQUE

SUCESION INTESTADA

ANTE MI **WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ,** SE HA PRESENTADO **NELIDA SANTAMARIA INOÑAN,** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE **VICTOR SANTAMARIA SANTAMARIA,** FALLECIDO EL 09/01/2024 EN ILLIMO - LAMBAYEQUE .- LO QUE HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY, A FIN DE QUE SE APERSONEN QUIÉNES TENGAN VOCACIÓN HEREDITARIA RESPECTO DE LA CAUSANTE.-

LAMBAYEQUE, 13 DE JULIO DEL 2026

WALTER H. MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO – ABOGADO
CALLE EMILIANO NIÑO N° 521 - LAMBAYEQUE

AVISO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE **JHARDES LEISER RODRÍGUEZ MACHUCA,** DE 29 AÑOS DE EDAD, SOLTERO, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, NATURAL DE CAJAMARCA – CELENDIN– SUCRE, DOMICILIADO EN EL JR. MIGUEL GRAU 263 BARRIO LA COLMENA – CAJAMARCA – CAJAMARCA – CAJAMARCA Y DOÑA: **SHIRLEY PAOLA NICOL CUEVA CABANILLAS,** DE 26 AÑOS DE EDAD, SOLTERA, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, NATURAL DE CAJAMARCA – CAJAMARCA – CAJAMARCA, DOMICILIADO EN EL C. POBLADO SANTA BÁRBARA MZ. B LT. 13 – LOS BAÑOS DEL INCA– CAJAMARCA – CAJAMARCA. SOLICITAN SE LES DECLARE EXPEDITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS EN FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253 DEL INDICADO CÓDIGO.

SANTA BÁRBARA, 25 DE AGOSTO DEL 2026.

ZHANDRA HYPATÍA SANCHEZ MURRUGARRA
REGISTRADOR CIVIL CENTRO POBLADO SANTA BARBARA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME, SE PRESENTÓ DOÑA: JUANA DEL PILAR NOLASCO DAMIÁN, IDENTIFICADO CON D.N.I N° 16766176, CON EXPEDIENTE N° 101-2026, PARA SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE SU HERMANA , INSCRITA EN EL FOLIO N° 403, LIBRO: 36, DEL AÑO: 1954, SEGÚN LA DIRECTIVA N° DI-008-DRC/001, RESOLUCION SECRETARIAL N°141-2022/SGEN/RENIEC.

EN LA CUAL DEBE CORREGIRSE EL ERROR DEL APELLIDO PATERNO, Y LA OMISIÓN EN EL APELLIDO MATERNO DE LA TITULAR, EN EL ACTA DE NACIMIENTO, SE CONSIGNÓ A LA TITULAR COMO : **CARMEN NOLAZCO**,DEBE DECIR CORRECTO TITULAR: **CARMEN NOLASCO DAMIÁN**. LO QUE SE HACE SABER PARA LOS TRAMITES DE LEY.

TÚCUME, 25 DE AGOSTO DE 2026

MANUEL ISMAEL CHAPOÑAN VALQUI
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO

Ante la Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral de la Dirección de Registros de Identificación del RENIEC, la ciudadana MAGALI ROXANA BAUTISTA FLORES, solicitó la Rectificación de la Inscripción/DNI N° 07388853 a nombre de **CARLOS BAUTISTA LOZADA** en los extremos de los Prenombres, de: **"CARLOS"**, a: **"CARLOS ALBERTO"**; el Segundo Apellido de: **"LOZADA"**, a: **"LOZANO"**; y, la Fecha de Nacimiento, de: "15AGO1927", a: "27DIC1926"; lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 19AGO2026

Hector Gabriel Aranda Nuñez
SUPERVISOR DE ANELISIS TÉCNICO REGISTRAL
SUB DIRECCION DE INVESTIGACIÓN Y DEPURACION REGISTRAL DIRECCION DE REGISTROS IDENTIFICAS RENIEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME, SE PRESENTÓ DOÑA: MARÍA MAGDALENA ACOSTA MONTALBAN, IDENTIFICADO CON D.N.I N° 17537382, CON EXPEDIENTE N° 99-2026, PARA SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE SU HERMANA , INSCRITA EN EL FOLIO N° 254, LIBRO: 45, DEL AÑO: 1963, SEGÚN LA DIRECTIVA N° DI-008-DRC/001, RESOLUCION SECRETARIAL N°141-2022/SGEN/RENIEC.

EN LA CUAL DEBE CORREGIRSE LA OMISIÓN DEL APELLIDO MATERNO DEL TITULAR, Y ERROR EN EL APELLIDO MATERNO DE LA MADRE, EN EL ACTA DE NACIMIENTO, SE CONSIGNÓ A LA TITULAR COMO : **JUANA ROSA ACOSTA,** Y LA MADRE **FRANCISCA YSABEL MONTALVAN,** DEBE DECIR CORRECTO TITULAR: **JUANA ROSA ACOSTA MONTALVAN:** Y SU MADRE: RAFAELA ELVIRA YNOÑAN CHAPOÑAN. LO QUE SE HACE SABER PARA LOS TRAMITES DE LEY.

TÚCUME, 25 DE AGOSTO DE 2026

MANUEL ISMAEL CHAPOÑAN VALQUI
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO
OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el art. 250 del código civil, hago saber que don: **MARCO ORLANDO SILVA VASQUEZ** de 47 años, identificado con DNI: 41422683, de nacionalidad: Peruano, natural de Distrito: Chiclayo - Prov: Chiclayo estado civil: Soltero, Profesión y/o Ocupación: Docente, domiciliado en Calle Real N°460 - Illimo Prov. Lambayeque y doña: **MIRIAM MARILU BRAVO SANDOVAL** de 46 años de edad, identificada con DNI: 40642826 nacionalidad peruana, natural de Dist. Tucume - Prov. Lambayeque, estado civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Obstetra, domiciliada en Calle Real N° 460- Illimo Prov. Lambayeque Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 08 días en la forma prescrita en el art. 253 del código civil.

Íllimo 24 de Agosto 2026

NELIDA ALCANTARA CHAPOÑAN
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

AVISO AUMENTO Y REDUCCIÓN DE CAPITAL
RUBI GAMING S.A.C.
RUC N° 20529464178

Conforme el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se comunica que el 19 de diciembre de 2025, la Junta General de Accionistas de Rubi Gaming S.A.C. con domicilio en Jirón Del Comercio Nº755, Bar. Santa Apolonia, Cajamarca – Cajamarca - Cajamarca, acordó por unanimidad de votos:

(a)Aumentar el capital social de S/ 200,000.00 (Doscientos Mil y 00/100 Soles) a S/ 11´050,300.00 (Once Millones Cincuenta Mil Trescientos y 00/100 Soles).

(b) Reducir el capital social, al amparo del numeral 4 del artículo 216º y el artículo 220 de la Ley General de Sociedades, en la suma de S/ 6'767,700.00, mediante amortización de 676,770 acciones con un valor nominal de S/ 10.00 cada una y su aplicación contra pérdidas acumuladas de la sociedad. Quedando el capital social de S/ 11´050,300.00 (Once Millones Cincuenta Mil Trescientos y 00/100 Soles) a S/ 4'282,600.00 (Cuatro Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Seiscientos y 00/100 Soles) representado por 428,260 acciones cada una de un valor nominal de S/ 10.00, totalmente suscritas y pagadas.

Cajamarca, 07 de junio de 2026

Rubi Gaming S.A.C.
Rachida Juanita de Fátima Mustafá Aguinaga
Gerente General

EMPRESA IMPORTANTE
Necesita obreros para plantación de cacao en Moyobamba.
Ofrecemos sueldo fijo y habitación asegurada en la plantación.
Imprescindible tener experiencia en el cultivo de café o cacao.
Más información al número: 984769309.

NOTIFICACIÓN

QUE, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS N° 396° y 404° DEL CÓDIGO CIVIL. EL REGISTRADOR CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE AL AMPARO DE LA LEY N° 27444 – LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL Y SU MODIFICATORIA D.L N° 1029 – Art°. 18 y 20° NOTIFICA A DON:

EDWAR QUSPE RAMOS, identificado con DNI N° 42884417 domiciliado en el Distrito Hualgayoc Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca. Para que tome conocimiento que con fecha 24 de Agosto del pte, año, Doña: ANALY DEL PILAR SUCLUPE SATORNICIO, identificada con DNI N° 47857104 se ha presentado ante la Oficina del Registro Civil de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe a registrar el nacimiento de un niño (a) nacido(a) el día 11 de Agosto de 2026 Llamado L.F.B.S. cuyo registro en el Acta de Nacimiento N° 3007396275 señalando como presunto progenitor (Padre) a Don: LUIS FRANCISCO BERNILLA REYES identificado con DNI N° 71593420.

Por lo que se notifica a Ud. para su conocimiento y fines de Ley en la ciudad de Ferreñafe, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiséis.

Angela del Rocío Vásquez Burgos
REGISTRADORA
DNI: 17415814

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME, SE PRESENTÓ DOÑA: LUISA MARIA CAJUSOL LLONTOP, IDENTIFICADO CON D.N.I N° 25798612, CON EXPEDIENTE N° 100-2026, PARA SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO, INSCRITA EN EL FOLIO N° 554, LIBRO: 56, DEL AÑO: 1974, SEGÚN LA DIRECTIVA N° DI-008-DRC/001, RESOLUCION SECRETARIAL N°141-2022/SGEN/RENIEC.

EN LA CUAL DEBE CORREGIRSE EL ERROR DEL APELLIDO MATERNO DEL TITULAR, Y ERROR EN EL APELLIDO MATERNO DE LA MADRE, EN EL ACTA DE NACIMIENTO, SE CONSIGNÓ A LA TITULAR COMO : **LUISA MARÍA CAJUSOL LLONTOP,** Y LA MADRE **CARMEN JULIA LLONTOP MONTALVAN,** DEBE DECIR CORRECTO TITULAR: **LUISA MARÍA CAJUSOL LLONTO:** Y SU MADRE: CARMEN JULIA LLONTO MONTALVAN. LO QUE SE HACE SABER PARA LOS TRAMITES DE LEY.

TÚCUME, 25 DE AGOSTO DE 2026

MANUEL ISMAEL CHAPOÑAN VALQUI
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

PANORAMA AVISOS CLASIFICADOS

CONTÁCTENOS

Correo:
panoramatrujillano2025@gmail.com

Teléfono:
991 740 319

Dirección:
Jirón Alfonso Ugarte N.° 644 – Intercomunicador 15

AVISOS CLASIFICADOS

CHICLAYO Vendo. VENDO un TERRENO Área: 1,000 has. Para extraer carbón a tajo abierto. Llamar 948005070

CHICLAYO VENDO un TERRENO Área: 999 has. Para uso agro industrial para la exportación. Llamar 948005070

CHIMBOTE ALQUILO un LOCAL Área: 2,000 m² entre la Urb. "EL CARMEN", "Urb. El porvenir" en plena Prolongación Av. Buenos Aires.

CHIMBOTE VENDO un LOTE, Zona Industrial Área: 8 has. Llamar 948005070 Señores empresarios, con zonificación Industrial.

NUEVO CHIMBOTE VENDO un LOTE Área: 2,000 m² Sector "LOS ALAMOS" cerca al ovalo de las AMERICAS. Llamar 948005070

NUEVO CHIMBOTE VENDO casa de 3 pisos Urb. Pacifico cerca de la PLAZA MAYOR. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

LIMA VENDO en HUACHO Terreno Área: 1,000 has. Llamar al 948005070

NUEVO CHIMBOTE ALQUILO Av. "Anchoveta" frente a EsSalud (Este año se construirá el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD) se atenderán un promedio de 400,000 personas al año. Área: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Para: Almacén, Farmacias, Restaurant, Mini Market, etc. años de alquiler (5) acepta remodelaciones parcial o total. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE Casa de 3 pisos. Urb. Las Casuarinas. En esquina. Área 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE casa de 3 pisos Urb. Bruces en plena Av. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE una CASA Urb. Bellamar Sector IV Segunda etapa Habilitada en el segundo piso para 6 habitaciones. Altura y recta del SENATI Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

LIMA VENDO en CHANCAY un LOTE Área: 67 Has. Con una frontera a la Panamericana Norte 1,000 ml. Llamar al 948005070

LIMA ALQUILO en CHANCAY un LOTE Área: 18,493. m² Frontera a la Panamericana Norte, altura del Km 75 ½ Al costado del Grifo AUCAYAMA Llamar al 948005070

LIMA VENDO o ALQUILO un LOTE Zona de ZAPALLAL, Distrito de PUENTE PIEDRA Área: 11,700 m² Altura de Panamericana Norte altura del Km 33.5 Al costado del Mercado TRES REGIONES a 200 ml de la Panamericana Norte. Llamar al 948005070

LIMA VENDO en HUACHIPA una PROPIEDAD. Área: 2,550 m² Zona Residencial cuenta con: Piscina Olímpica, Cancha de frontón, 6 dormitorios, un mini departamento Llamar al 948005070

LIMA VENDO en el Distrito de LA MOLINA, Urb. LAS CASUARINA

EXCLUSIVO DUPLEX. Área Total: 337.30 m² Zona exclusiva, moderno edificio, amplio. 02 cocheras, ascensor, primer nivel y segundo nivel. Llamar al 948005070

VENDO EQUIPO de GIMNASIO. Máquinas y accesorios. Semi nuevas desde el 2022. Por un valor de 120,000 soles. Llamar 948005070

AVISO

Informamos a todos nuestros clientes y anunciantes que cualquier reclamo relacionado con publicaciones deberá realizarse dentro de las 24 horas posteriores a la publicación. Reclamos recibidos fuera de este plazo no podrán ser considerados.
Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener la calidad y la puntualidad de nuestro servicio.

Centro de Empleo
BUSCAMOS
MOZOS Y AZAFATAS
REQUISITOS:
• Mayor de 18 años
• Tener experiencia mínima de 3 meses
• Disponibilidad de horario
BENEFICIOS:
• Estabilidad laboral
• Buen ambiente laboral
• Pagos quincenales
CORPORACIÓN GARCIA
PERSONAS INTERESADAS FAVOR DE COMUNICARSE AL 979326479 O ACERCARSE AL LOCAL DEL CENTRO DE EMPLEO EN AV. ECHENIQUE N° 437 - HUACHO

Centro de Empleo
SE BUSCA
ATENCIÓN AL CLIENTE:
• MOZOS
• AZAFATAS
• CAJEROS
COCINA:
• COCINEROS
• HORNEROS
• PARRILLEROS
• SALTEADORES
• AYUDANTES DE COCINA
• PIZZERO
BAR:
• BARTENDER
• AYUDANTE DE BAR
MANTENIMIENTO:
• AUXILIAR DE LIMPIEZA
• LAVAPLATOS
Personas interesadas favor de comunicarse al 979326479 o acercarse al local del Centro De Empleo en Av. Echenique N° 437 - Huacho

Centro de Empleo
VACANTES DISPONIBLES
SUPERVISOR DE PRODUCCIÓN
INSPECTOR DE CALIDAD
INSPECTOR DE PRODUCCIÓN
SUPERVISOR DE SANIDAD
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO FRIGORISTA
SUPERVISOR DE RECEPCIÓN Y MADURACIÓN
INSPECTOR DE MICROBIOLOGÍA
INSPECTOR DE PRODUCCIÓN
SUPERVISOR DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD
Frutos Tropicales
Personas interesadas favor de comunicarse al 979 326 479 o acercarse al local del Centro De Empleo en Av. Echenique N° 437 - Huacho

Centro de Empleo
ESTAMOS BUSCANDO
ATENCIÓN AL CLIENTE:
• MOZOS
• AZAFATAS
• CAJEROS
COCINA:
• COCINEROS
• HORNEROS
• PARRILLEROS
• SALTEADORES
• AYUDANTES DE COCINA
• PIZZERO
BAR:
• BARTENDER
• AYUDANTE DE BAR
MANTENIMIENTO:
• AUXILIAR DE LIMPIEZA
• LAVAPLATOS
Personas interesadas favor de comunicarse al 979326479 o acercarse al local del Centro De Empleo en Av. Echenique N° 437 - Huacho

Centro de Empleo
BUSCAMOS:
AYUDANTES DE COCINA
SALTEADORES (CHIFEROS)
REQUISITOS:
Mayor de 18 años
Tener experiencia
Disponibilidad de horario
BENEFICIOS:
Estabilidad laboral
Buen ambiente de trabajo
Pagos quincenales
20% de descuentos en nuestras tiendas
CORPORACIÓN GARCIA
PERSONAS INTERESADAS FAVOR DE COMUNICARSE AL 979326479 O ACERCARSE AL LOCAL DEL CENTRO DE EMPLEO EN AV. ECHENIQUE N° 437 - HUACHO

Centro de Empleo
AGENTE DE MARKETING Y NEGOCIOS
REQUISITOS:
• Experiencia mínima de 1 año como asesor de ventas o puestos similares
• Dominio del idioma inglés
• Habilidades de comunicación efectiva, organización, orientación a resultados
BENEFICIOS:
• Remuneración acorde al mercado
• Oportunidad de desarrollo y crecimiento profesional
• Excelente clima laboral y trabajo en equipo
BARÓN DE HUAURA TURISMO
Personas interesadas favor de comunicarse al 979326479 o acercarse al local del Centro De Empleo en Av. Echenique N° 437 - Huacho

Centro de Empleo
AGENTE COMERCIAL DE TURISMO
REQUISITOS:
• Experiencia mínima de 1 año (asesor de ventas)
• Dominio del idioma ingles
• Actitud comercial
• Manejo de herramientas digitales y redes sociales
• Habilidades de comunicación efectiva, organización, orientación a resultados
BENEFICIOS:
• Capacitación por la jefatura
• Clima laboral agradable
• Trabajo estable
BARÓN DE HUAURA TURISMO
Personas interesadas favor de comunicarse al 979326479 o acercarse al local del Centro De Empleo en Av. Echenique N° 437 - Huacho

Centro de Empleo
EJECUTIVO DE VENTAS
REQUISITOS:
• Experiencia previa en ventas
• Educación mínima: Secundaria
• Conocimiento en elaboración y producción de piscos y vinos (NO INDISPENSABLE)
• Comunicación dinámica y negociación con el cliente
• Actitud proactiva y orientada a metas
• Disponibilidad inmediata
BENEFICIOS:
• Sueldo básico + comisiones
• Viáticos
• Pagos quincenales
• Aprendizaje, dinamismo y buen equipo de trabajo
Barón de Huaura
Personas interesadas favor de comunicarse al 979326479 o acercarse al local del Centro De Empleo en Av. Echenique N° 437 - Huacho

¡VIAJA SEGURO Y CON TOTAL CONFIANZA!
TRANSPORTES NAZAREO
Tu mejor opción en transporte interprovincial
SALIDAS DIARIAS
Lunes a sábado: 7:30 a.m.
Domingos: 5:30 p.m.
RUTAS DISPONIBLES:
Trujillo – Santiago de Chuco - Cachicadán
Angasmarca – Tulpo
Mollebamba – Yeguada
Condormarca – Orocullay
Alto Mollepata – Mollepata (ida y Vuelta)
¿POR QUÉ VIAJAR CON NOSOTROS?
Puntualidad Garantizada
Seguridad en cada viaje
Unidades Cómodas
Atención Confiable
OFICINA CENTRAL
Av. Federico Villarreal N° 200 – Trujillo
RESERVAS Y CONSULTAS
969 663 731
975 137 342
Llevándote a tu destino con seguridad y responsabilidad

S.R.C.
TRUJILLO - USQUIL - COINA
3:00 AM – 11:00AM
925589860
925894778
SEGURIDAD Y CONFIANZA
TRUJILLO
Av. Federico Villarreal esquina con prolongación Unión
USQUIL
esquina plaza de armas
COINA
calle principal

Dr. Fernandito Alvarez Riva
MEDICO NATURISTA
94 9398987
91 5378091
fernando Alvarez
Especialista en Curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos
TRUJILLO
CONSULTORIOS EN PERÚ
ATENDEMOS (LUNES Y JUEVES) De 9 AM a 1pm
TRUJILLO: Psje. Mariano Rodríguez N° 140 - 1° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito)
LIMA: Jr. Breña N° 227 ATENDEMOS (2 DIAS AL MES) PREVIA CITA

EMPRESA DE TRANSPORTES
NUEVO VIRGEN DE LA PUERTA
VENTA DE PASAJES:
TRUJILLO – OTUZCO – USQUIL Y VICEVERSA
ENVIO DE :
-ENCOMIENDAS
- GIROS
Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada
OTUZCO: Nemesio de Orbegoso 288 - Otuzco
Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Puerta"
Ofic. Trujillo: 930 598 723
Ofic.Otuzco : 917 602 254

EMPRESA DE TRANSPORTES
YOFRAL
Donde viajar es un placer!
TRANSPORTE INTER PROVINCIAL
SALIDAS DIARIAS:
TRUJILLO
908 050 999
945 857 836
JULCÁN
998 787 511
Seguridad, responsabilidad y puntualidad.
GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS

Tunesa Expres
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE CARGA
Envíos
A distintos destinos del Perú y La Libertad
SERVICIOS
Encomiendas
Giros
Mudanza
Courier
¿A dónde te llevamos hoy?
Te ofrecemos
SERVICIO PRIVADO
Info@tunesaexpres.com
947 218 346
tunesaexpress

JHANY
Compra tus pasajes vía on line
transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
948505777 / 943775530
SALIDAS DIARIAS
TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE EPERSONA

EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO
San Mateo
PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS
TRUJILLO : AV. Tupac Amaru #747
CASCAS: Terminal
CONTUMAZA: Terminal
SAN BENITO: Plaza de Armas.
GUZMANGO: Plaza de Armas.
TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL

PUBLICA CON NOSOTROS
AVISOS CLASIFICADOS

CHICLAYO
VENDO UN TERRENO
ÁREA: 999 HAS.
PARA USO AGRO INDUSTRIAL PARA LA EXPORTACIÓN.
TIERRA FÉRTIL
USO AGRO INDUSTRIAL
IDEAL PARA EXPORTACIÓN
LLAMAR 948005070
¡UNA INVERSIÓN QUE GENERA FUTURO!
EXCELENTE UBICACIÓN
ALTO POTENCIAL PRODUCTIVO
INVERSIÓN SEGURA

CHICLAYO
VENDO
¡UNA GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN!
1.- VENDO un TERRENO
Área: 1,000 has.
Para extraer CARBÓN a tajo abierto.
LLAMAR 948005070
¡NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD!

CHIMBOTE
A SEÑORES EMPRESARIOS
VENDO un LOTE
ZONA INDUSTRIAL
ZONIFICACIÓN INDUSTRIAL
Listo para tu inversión
IDEAL PARA INDUSTRIAS, ALMACENES, PLANTAS Y MÁS
Gran potencial de desarrollo
EXCELENTE UBICACIÓN
Acceso rápido a vías principales y puerto
INVERSIÓN SEGURA
Alta rentabilidad a corto y mediano plazo
ÁREA: 8 HAS.
CON ZONIFICACIÓN INDUSTRIAL
TU PROYECTO, TU FUTURO, TU MEJOR INVERSIÓN
IMPULSA TU EMPRESA DESDE EL MEJOR LUGAR
LLAMAR 948005070
¡OPORTUNIDADES COMO ESTA, NO SE REPITEN!
DOCUMENTACIÓN EN REGLA
PROCESO SEGURO
ATENCIÓN PERSONALIZADA

¡GRAN OPORTUNIDAD
VENDO TERRENO
TERRENO DE 2,307.20 m²
ZONIFICACIÓN: INDUSTRIAL LIVIANA (I2)
ZONA DE USO INDUSTRIAL
SECTOR: Zona Industrial Santa Ángela Pueblo Joven Tres de Octubre
LOTE: Mz D Lt 10 y 11
DISTRITO: Nvo. Chimbote
PROVINCIA: Del Santa
DEPARTAMENTO: Ancash
ESPALDA DE ESTOS GRANDES DEPÓSITOS
TERRENO DE 2,307.20 m²
Mz D Lt 10 y 11 2,307.20 m²
44.80 ML
51.50 ML
JR. HUASCAR
JR. ANGAMOS
LINDEROS
Frente: 44.80 ML Jr. Angamos
Derecha: 51.50 ML Jr. Huáscar
Izquierda: 51.50 ML Lote 12
Fondo: 44.80 ML Lote 09
A UNA CUADRA DE LA AV. PORTUARIA
A UNA CUADRA DE LA AV. VÍCTOR RAÚL HALLA DE LA TORRE
Antes de Av. Manuel Pardo
DOCUMENTOS EN REGLA:
COPIA LITERAL
CERTIFICADO DE PARAMENTROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS
ZONA DE USO INDUSTRIAL
POR EL ENTORNO:
GRIFOS
ALMACENES
EMPRESA DE GAS
TALLERES
LOCALES DE RECICLAJES
DEPÓSITOS DE CARROS Y MÁS
¡LLAMA AHORA! 948005070
INVERSIÓN SEGURA
ALTO POTENCIAL INDUSTRIAL

VENDO en NvoCHIMBOTE
un LOTE Área: 2,000 m²
SECTOR "LOS ALAMOS"
cerca al ovalo de las AMERICAS.
LLAMAR 948005070

¡OPORTUNIDAD ÚNICA! VENDO
EN NVO CHIMBOTE
CASA DE 3 PISOS
Urb. Las Casuarinas
¡EN ESQUINA! • AMPLIA • MODERNA • ILUMINADA
IDEAL PARA VIVIENDA FAMILIAR O INVERSIÓN
UBICACIÓN PRIVILEGIADA
Urb. Las Casuarinas Nvo Chimbote En esquina
CASA DE 3 PISOS
Diseño moderno y funcional
ÁREA TOTAL 147 m²
MEDIDAS 7 ml. x 21 ml.
ILUMINACIÓN NATURAL
Ambientes amplios y ventilados
IDEAL PARA
Vivienda familiar o inversión
SALA AMPLIA
COCINA MODERNA
DORMITORIOS CÓMODOS
ZONA RESIDENCIAL TRANQUILA Y SEGURA
Cerca de parques, colegios, mercados y principales avenidas.
¡LLAMA AHORA! 948005070
NO DEJES PASAR ESTA GRAN OPORTUNIDAD

VENDO en NVO CHIMBOTE
CASA DE 3 PISOS
Urb. BRUCES EN PLENA AV.
ÁREA TOTAL: 147 m²
7 ml. x 21 ml.
AMPLIOS AMBIENTES
4 DORMITORIOS (PRINCIPAL CON BAÑO)
COCINA MODERNA
COCHERA AMPLIA
¡Invierte EN UNA PROPIEDAD CON EXCELENTE UBICACIÓN!
LLAMAR 948005070

VENDO en HUACHO
TERRENO
ÁREA: 1,000 has.
TERRENO AMPLIO Y FÉRTIL
EXCELENTE UBICACIÓN EN HUACHO
IDEAL PARA PROYECTOS AGRÍCOLAS, GANADEROS O INMOBILIARIOS
¡GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN!
LLAMAR AL 948005070

VENDO en CHANCAY
¡EXCELENTE INVERSIÓN!
LOTE
ÁREA: 67 Has.
CON UNA FRONTERA A LA PANAMERICANA NORTE 1,000 ml.
CHANCAY Km 75 PANAMERICANA NORTE
FRENTE A LA PANAMERICANA NORTE
UBICACIÓN ESTRATÉGICA
IDEAL PARA PROYECTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O LOGÍSTICOS
ZONA DE ALTO DESARROLLO Y PROYECCIÓN
LLAMAR AL 948005070

CHICLAYO
VENDO LOTE
ÁREA: 150,000 m²
DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS
UBICACIÓN ESTRATÉGICA
ZONA DE ALTO CRECIMIENTO
INVERSIÓN SEGURA
IDEAL PARA PROYECTOS INMOBILIARIOS
COMUNICARSE AL 948005070
¡GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN!

TERRENO EN VENTA
PUENTE PIEDRA
A SOLO 200 MTS DE LA PANAMERICANA NORTE
COLINDA CON EL MERCADO "TRES REGIONES"
ÁREA INSCRITA EN SUNARP 11,700 m²
ÁREA FÍSICA DISPONIBLE 13,400 m²
PRECIO POR m² US$ 600
VALOR DEL TERRENO US$ 7,020,000 (MD)
MERCADO TRES REGIONES
PANAMERICANA NORTE
IDEAL PARA:
CENTRO LOGÍSTICO
ALMACENES
CENTRO COMERCIAL
INDUSTRIAS Y MÁS
¡INVERSIÓN SEGURA EN UNA ZONA EN CRECIMIENTO!
CONTÁCTANOS AL 948005070

VENDO
URB. LAS CASUARINA
EN EL DISTRITO DE LA MOLINA
EXCLUSIVO DUPLEX
ÁREA TOTAL: 337.30 m²
ZONA EXCLUSIVA
MODERNO EDIFICIO, AMPLIO
02 COCHERAS
ASCENSOR
PRIMER NIVEL
SEGUNDO NIVEL
AMPLIOS AMBIENTES
UBICACIÓN PRIVILEGIADA CERCA DE PARQUES, COLEGIOS Y CENTROS COMERCIALES
LLAMAR AL 948005070

VENDO en HUACHIPA
UNA PROPIEDAD
ÁREA: 2,550 m²
ZONA RESIDENCIAL
IDEAL PARA VIVIENDA, CLUB PRIVADO O CASA DE CAMPO
LA PROPIEDAD CUENTA CON:
PISCINA OLÍMPICA
CANCHA DE FRONTÓN
6 DORMITORIOS
UN MINI DdepartamENTO
LLAMAR AL 948005070

ALQUILER DE TERRENO
Ubicado en Chancay
ÁREA TOTAL 18,493.2849 m²
AL COSTADO DEL GRIFO AUCALLAMA
EN PLENA PANAMERICANA
AUCALLAMA
UBICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA PANAMERICANA
IDEAL PARA PROYECTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O LOGÍSTICOS
AMPLIO FRENTE Y FÁCIL ACCESO
ALTA PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO
GRIFO AUCALLAMA
GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN
DOCUMENTACIÓN EN REGLA
CONTÁCTANOS
948005070
CHANCAY AL COSTADO DEL GRIFO AUCALLAMA EN PLENA PANAMERICANA

DESPEDIDO injustamente?
Comunícate al 995955111
Podemos AYUDARTE
Ruiz ABOGADOS

JHANY
transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
948505777 / 943775530
SALIDAS DIARIAS
TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAL

EMTRALLAC
Garantía De Servicio / Integrando La Región
SERVICIOS DIARIOS Y SIN ESCALA
CUTERVO 941815302
SANTA CRUZ 968830361
SAN MIGUEL 944662378
JAEN 997655339
CAJAMARCA JAEN
5:45 am 9:45 am
1:00 pm 1:45 pm
8:00 pm 8:00 pm
CAJAMARCA 944685085 / 076286871

ALMA CORAZÓN Y VIDA
Nuestra meta es tu destino...
SALIDAS DIARIAS 7:45 PM
CELENDIN – CAJAMARCA – CHILETE – TRUJILLO
CELENDIN – CHACANTO - SAN VICENTE UCHUMARCA – BOLIVAR 10:00 PM
OF. CELENDIN 985 683 161
OF. BOLIVAR 993 151 382
OF. TRUJILLO AV. NICOLAS DE PIEROLA 1239
990 707 203 – 939 795 281 - 993 151 390

TRANSPORTES ARAUJO
SERVICIO DIARIO
CAJAMARCA CELENDIN)
Salidas de 4 :00 am a 7:30 pm
CAJAMARCA 949165224
CELENDIN 949118098
SERVICIO DE ENCOMIENDAS

ELABORACIÓN Y TRÁMITES DE EXPEDIENTES
PARA DEFENSA CIVIL
Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LOCALES
CONTACTO: 995029626
INGENIERO CIVIL

OFICINAS:
Cajamarca: 951314266
Bambamarca: 994851811
Chota: 901485179
Cutervo: 955596403
Jaén: 916180541
CAJAMARCA
Jr. Angamos # 550
Jaén: Terminal Malca
Giros, Encomiendas, Mudanzas y valores
¡¡YO Me Encargo!!
Tours Vía EXPRESS Sac

TERMINAL TERRESTRE
EMPRESA DE TRANSPORTES
"CORAZÓN CELENDINO"
CAJAMARCA: Av. ATAHUALPA #409
JEREZ: JR. SANTA APOLONIA S/N
CELENDÍN: JR. CÁCERES # 123
SALIDAS DESDE 4:00 AM. HASTA 7:00 PM.
956033060 - 976916112

El Abuelo
HORARIOS
CAJAMARCA - SAN MARCOS
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS - CAJAMARCA
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS:
Jr. Inclan Cdra. 1 S/N
Cel. 949250116
CAJAMARCA:
Av. De evitamiento Sur 992
Cel. 949250112

EMPRESA DE TRANSPORTES
Corporación Labato S.a.c.
Servicio interprovincial directo
Cajamarca, Bambamarca, Chota, Cutervo, Jaén y Bagua Grande.
Contamos con Unidades Nuevas para que su Comodidad y Seguridad
CAJAMARCA - JAEN 6:00 am. 12:00 m 8:00 pm.
JAEN - CAJAMARCA 8:00 am 12:00 m 8:00 pm.
JAEN - BAGUA GRANDE 8:15 pm.
BAGUA GRANDE - CAJAMARCA 11:00 am.
CAJAMARCA - BAGUA GRANDE 12:00 m.

MERCADO PORTAL ABOGADOS
MP
Jr. Apurímac No 694
Of 206
Cel: 987864940
Email: mercadoportal_abogados@hotmail.com
Cajamarca - Peru

TRANSPORTES ENCAÑADA CITY E.I.R.L
CAJAMARCA-ENCAÑADA
HORARIO DE ATENCIÓN:
DESDE LAS 5:00AM HASTA LAS 8:20PM
DE LUNES A DOMINGO AV. ATAHUALPA N°. 536

EMPRESA DE TRANSPORTES
CORPORACIÓN VELOZ DEL VALLE E.I.R.L
Transporte de Pasajeros
Cajamarca - Ciudad de Dios y viceversa
994584419 / 957930188
corporacionvelozdelvalleeirl@gmail.com
Av. Independencia #351 - Cajamarca
Panamericana Norte Lt. 1. Ciudad de Dios

Tours CHOTA EXPRESS
EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS
CHOTA EXPRESS SAC
SALIDAS DIARIAS
CHOTA - CAJAMARCA
CHOTA -CHICLAYO
OFICINA PRINCIPAL CHOTA Jr. Fray José Arana 298 Telf.: 076263659 Cel.: 941931014
OFICINA CAJAMARCA Jr. Sara McDougal 218 Cel.: 948211532
OFICINA CHOTA-CHICLAYO Jr. Fray José Arana 820 Cel.: 954956993
OFICINA CHICLAYO - CHOTA Av. Agricultura y Pje. Chiclayo 190 Cel.: 943818749

EMPRESA DE TRANSPORTES
MI ESPERANZA
CAJAMARCA - CAJABAMBA
CEL. 939406368
955686453
SALIDAS 4:00 am a 7:00 pm
HORARIOS 5:00 am - 8:00 pm

SE VENDE PROPIEDAD EN CHICLAYO
ÁREA: 357.60 M2.
2 frentes: Salida a la Av. Lora y Lora y salida a Manuel Iturregui frente al parque.
1er. piso: Sala. comedor, cocina con comedor diario, baño, lavandería, dormitorio y baño de servicio.
2do. Piso: 2 dormitorios amplios, 2 dormitorios chicos con closed, sala de star, baño y balcón
Cel.: 964540880

CHOTA - SANTA CRUZ
SALIDAS DIARIAS
EMPRESA DE TRANSPORTE
ZP
Zarate
Cel.: 966613073
Oficina Chota: Jr. Fray José Arana N° 575 / Cel: 952796575

CHANGAN
¿NECESITAS UN CHANGAN?
TENEMOS EL MEJOR PRECIO
RICARDO MARTIN T.
950117945

EMPRESA DE TRANSPORTES
BAZÁN EIRL
CAJAMARCA – CHILETE
SALIDAS DIARIAS: desde 5:00 am. A 8:00 pm. Cada hora
Oficinas: Cajamarca : Independencia N° 351, Chilete: 10 de Enero S/N
Reservas al 978389173

Tours SOL
CAJAMARCA – CHOTA
CHOTANO
Nacimos para triunfar
SALIDAS DIARIAS
PUNTUALIDAD SEGURIDAD Y CONFIANZA
04:00am 05:00am 06:00am 07:00am 08:00am
09:00am 10:00am 11:00am 12:00am
01:00pm 02:00pm 03:00pm 04:00pm
05:00pm 06:00pm 07:00pm 08:00pm
GIROS SOBRES ENCOMIENDAS
OFICINA - CAJAMARCA Jr. Sara Mandugall N° 243 (Cerca al Terco Ronderia) CEL.: 975970766
OFICINA - CHOTA Jr. Fray José Arana N° 513 CEL.: 956938219

EMPRESA TURISMO PACCHA S.A.C.
"uniendo Destinos"
Servicios Diarios:
CONTACTENOS AL: 916240940
4:00 am A 7:00 pm Todos Los Días!!!
Turismo Pacha Contigo Viajo Mejor !: Seguridad, Puntualidad Y Confort

JC
Julio César Montenegro Yeckle
ABOGADO
jucemoye22@hotmail.com
Jr. Alfonso Barrantes Lingán Nº 531 San Miguel - CAJAMARCA
956 804 256
Atención Previa Cita

EMPRESA DE TRANSPORTES
DIVINO PATRÓN SAN MARCOS Y TRANSPORTES PERÚ
CAJAMARCA - SAN MARCOS
SALIDAS CADA 40 MINUTOS, DESDE LAS 5:00 DE LA MAÑANA HASTA LAS 8:20 DE LA NOCHE
955 965 645
914 89 5691
AV. DE EVITAMIENTO SUR CUADRA 10

ESTUDIO JURÍDICO "FERNÁNDEZ"
ASESORES Y CONSULTORTES
Lucero Fernández Pérez
ABOGADA PELANISTA
Jr. Tarapacá N° 542
935421385 fepelu80@gmail.com

Megabyte
De todo en:
Computadoras, Impresoras, Etiqueteras, Accesorios y Suministros.
Cámaras de Vigilancia y Alarmas.
SERVICIO TÉCNICO E INSTALACIÓN DE REDES.
Jr. Amalia Puga 1019 - Altura de 5 esquinas
Telf.: 929000664 - 976044355

E.T. "Ishcanes"
Transporte de pasajeros, carga y encomiendas
SOLICITA TU PASAJE
• Tacabamba: 975320280
• Conchán: 961939142
• Chota: 999176338
Oficinas:
• Tacabamba: Jr. 28 de julio – s/n
• Conchán: Jr. Grau – 279
• Chota: Jr. Santa Rosa – 643
Salida todos los días, a cada hora.

VENDO CAMIONETA MITSUBISHI MONTERO SPORT AÑO 2019
Uso Ejecutivo.Mecánica.Diesel, 6 velocidades, SUNROOF, Sensores de proximidad, cámara de retroceso 360°, Llantas nuevas, Aire acondicionado, Maletera Amplia. 48, 500 km
EXCELENTE ESTADO
Información 997477559

Los Andes S.R.L.
CAJABAMBA
HUAMACHUCO
VIRÚ - CHAO

EMPRESA DE TRANSPORTES
SUPER MOVIL S.R.L.
SALIDAS CADA HORA A PARTIR DE LAS 5:00 AM HASTA LAS 6:30 PM
"Disfrute su viaje con Comodidad, Seguridad y confianza"
Of. Principal: Jr. Angamos N° 1125 - Cajamarca
CAJAMARCA: TELF.: 932256923
SAN PABLO: TELF.: 992410230

Ferretería
"El SOL" S.R.L.
Venta de Artículos de Ferretería y Construcción, Alcantarillas Metálicas TMC – GavionesGeomembranas, Geotextil – Tubo PVC 1/2 a 24" Tubería HDPE en General – Productos de Riego Recnificado
NICOLÁS CHUGNAS MOSQUEIRA GERENTE GENERAL
ventas@ferreteriaelsol.com
ferreteriaelsolsrl@hotmail.com
Cel. 976 969 091 - 977 126 250 - Telf. 076-340951
Av. Vía de Evitamiento Norte N° 1187 - Urb. El Bosque

La ciudad que se sostiene en los libros

Por: Ricardo Alarcón Bazán

Lima no se construye solo con cemento. Se construye también con papel, con lomos gastados, con escaleras de madera que crujen bajo el peso de quien sube a buscar un título perdido. Lo pensé de nuevo frente a una fotografía: un hombre de pie en lo alto de una escalera imposible, rodeado de estantes que trepan hasta el techo, como si los libros necesitaran escapar de la ciudad de abajo para respirar.

Porque la ciudad de abajo es otra cosa. Es la infraestructura que se improvisa: cables que cuelgan de postes inclinados, veredas rotas donde el agua de la garúa se estanca sin prisa, buses que suben los cerros como animales viejos, resollando, con ventanas rayadas y letreros escritos a mano –SUBIDA, ESTACIÓN, PROHIBIDO SUBIR CON BULTOS–. Es una ciudad que se sostiene con lo que tiene: fierros oxidados, arcos de concreto que ya no conducen a ninguna parte, casas que se apilan en las laderas como si alguien las hubiera dejado caer desde el cielo y ahí se hubieran quedado, unas sobre otras, esperando un final que no llega.

Y sin embargo, en medio de ese ladrillo sin tarrajear, sobreviven otros templos. Librerías que no caben en sí mismas, con estanterías que suben tres pisos, cuatro, alcanzadas por escaleras que alguien construyó a mano porque no había otra forma de llegar a los libros de arriba. Al ver esa imagen pensé en las catedrales góticas, en cómo el ojo sube sin querer hacia la bóveda buscando algo que no se nombra. Aquí no hay vitrales: hay lomos de colores –naranja, azul, magenta– que cumplen la misma función. Elevan la mirada. Le recuerdan al cuerpo que puede aspirar a algo más alto que la vereda rota de la esquina.

Pero esa elevación no es gratuita, ni es pareja. Ese es el filo oculto de esta crónica: no todos suben la misma escalera.

Mientras en San Isidro treinta y siete mil historias esperan bajo luces cálidas, con café de cortesía y un mural que advierte que aquí lo que se ama se queda, en los cerros de ladrillo desnudo el libro llega tarde, si es que llega. La cultura en Lima tiene geografía, y esa geografía es también una forma de clase. Hay una ciudad que hereda bibliotecas y otra que las conquista a pulso, comprando de viejo, fotocopiando, compartiendo un solo ejemplar entre cinco manos. El acceso a la palabra escrita, en esta ciudad, se parece demasiado al acceso al agua potable: depende del cerro en que naciste.

Aun así, la cultura del libro persiste como un acto de terquedad. Cada caja apilada, cada estante que se dobla bajo su propio peso, es una forma de resistencia contra una ciudad que no siempre tiene espacio para la memoria. Por eso me detuve frente a un rincón de pared naranja, un escritorio antiguo cubierto de recortes amarillentos: Chachi Eterna, El espíritu de Chachi, Responso para una librera entrañable. Un fonógrafo Victrola con su flor de bronce oxidada, un globo armilar, una lámpara que ya no alumbra nada salvo el recuerdo. Alguien dejó su vida entera convertida en anaqueles, y esos anaqueles la sobrevivieron. Eso es lo más parecido a un alma que he encontrado en esta ciudad de cemento crudo y calaminas.

Pienso en Poe, en su obsesión por las reliquias, por los objetos que guardan el eco de quien ya no está. Pienso en King, en cómo un pueblo entero puede definirse por el edificio que se niega a caer. Y pienso en Lima –fea en sus cerros, hermosa en sus librerías escondidas–, que guarda su historia no en monumentos oficiales sino en estos altares improvisados: un escritorio de madera, una silla giratoria de cuero gastado, una pila de libros sobre la Huaca de la Luna, como si el pasado prehispánico y el pasado literario se dieran la mano sin pedir permiso.

Y en esos anaqueles hay nombres que son tan de Lima como los cerros mismos. César Vallejo vigila desde la pared de la librería que lleva su apellido, con la advertencia de que lo que aquí se ama, aquí se queda –como si los libros tuvieran derecho a un hogar fijo en una ciudad de migraciones constantes–. Julio Ramón Ribeyro entendió esta Lima gris mejor que nadie: sus cuentos son fotografías reveladas en cuarto oscuro, balcones descascarados, personajes que caminan sin rumbo fijo por el centro. Mario Vargas Llosa bajó los mismos cerros en La ciudad y los perros, mucho antes de que el país entero se enterara de que también él venía de una Lima incómoda consigo misma. Alfredo Bryce Echenique escribió la otra orilla, la de los clubes y los jardines, esa Lima que también existe a pocas cuadras de la primera, como si ambas ciudades compartieran acera sin saludarse. Y más atrás, José María Arguedas trajo los Andes a bajar por estos mismos cerros, escribiendo la fractura entre el Perú de arriba y el de abajo mucho antes de que yo la viera reflejada en el parabrisas rayado de una combi.

Esa es la verdadera infraestructura de Lima. No la que aparece en los planos municipales, no la que prometen los candidatos cada cinco años, sino la infraestructura invisible de la memoria: la señora que atendió una librería durante décadas y hoy es un responso enmarcado en la pared; el joven que sube una escalera de madera con un libro en la mano, como quien asciende a un segundo piso del tiempo; los recortes de diario que alguien tuvo el cuidado de guardar para que no se los llevara la humedad ni el olvido.

Aquí la ciudad no cae: se apila.
Ladrillo sobre ladrillo, libro sobre libro,
el polvo de los cerros se confunde con el polvo de las páginas,
y en algún estante alto –donde solo llega quien se atreve a subir–
alguien sigue vivo porque alguien más lo sigue leyendo.

Vallejo mira desde la pared,
Ribeyro respira en cada esquina gris,
Arguedas baja los cerros con nosotros, Vargas Llosa nombra lo que otros callan,
y la ciudad, terca, desigual, hermosa a pesar de sí misma,
sigue en pie sobre sus propios libros.

No son dos ciudades distintas, como pensé alguna vez. Son la misma ciudad mirándose en dos espejos que rara vez coinciden. Una se construye hacia arriba con fierro, cemento y esperanza; la otra, con papel, tinta y memoria. Y entre ambas queda la pregunta que ninguna administración ha querido responder del todo: cuántas escaleras de madera hacen falta todavía para que la cultura, en esta ciudad, deje de ser un privilegio de cerro y se convierta, por fin, en un derecho compartido por igual bajo el mismo cielo encapotado.

PANORAMA SOCIALES

Promoción 1996 “María Antonieta de Cristo Rey” del C.E.E. Santa Rosa celebró sus Bodas de Perla.

Exalumnas de la promoción 1996 del colegio Santa Rosa celebraron sus Bodas de Perla con una elegante fiesta de gala.

Elvira García junto a sus entrañables amigas de la promoción 1996, captadas por el lente de Panorama Trujillano durante la celebración.

La magia del ballet llegó a Virú con la presentación de la Compañía de Ballet de Trujillo ante escolares.

María Huamán mantiene viva la tradición textil que aprendió de su madre y hoy comparte con nuevas generaciones en Chepén.

La promoción 1996, Bodas de Perla, presente en el desfile junto a la brigadier general Flor de María Gavidia Ascoy.

MINISTRO DE DEFENSA LLEGÓ A TRUJILLO, SUPERVISÓ OBRAS, REVISÓ 59 SECTORES VULNERABLES, ABORDÓ EL CRIMEN ORGANIZADO Y ANUNCIÓ CONTROL EN PENAL EL MILAGRO.

Belaunde anuncia acciones ante El Niño y medidas contra 'Los Pulpos'

El ministro de Defensa, Rafael Belaunde Llosa, llegó a Trujillo para evaluar las acciones preventivas frente al Fenómeno El Niño y supervisó los trabajos en las quebradas San Ildefonso y San Carlos. En una entrevista con SOL TV, también abordó la seguridad en Pataz y la propuesta para incluir a Los Pulpos entre las organizaciones consideradas hostiles.

59 PUNTOS CRÍTICOS

Durante su visita, participó en una reunión multisectorial convocada por el diputado Diego Bazán para revisar las medidas ante el riesgo climático. El Gobierno priorizó 59 puntos críticos en La Libertad.

Belaunde explicó que se ha previsto una inversión cercana a los S/150 millones. Señaló que el tiempo es la principal dificultad, por lo que se concentrarán los esfuerzos en las zonas prioritarias.

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego tendrá a su cargo 32 puntos, entre ellos los ríos Moche, Chicama y Chorobal. La Autoridad Nacional del Agua intervendrá siete puntos ubicados en el sector de La Libertad del río Santa.

ADVIERTEN RIESGOS EN LAREDO

También inspeccionó las obras de solución definitiva en las quebradas San Ildefonso y San Carlos, ejecutadas por la Autoridad Nacional de Infraestructura. Durante el recorrido, expresó preocupación por la extracción ilegal en canteras cercanas a los diques de San Carlos.

Según advirtió, estas actividades estarían debilitando las estructuras y podrían poner en riesgo a Laredo. "Debemos tomar acción con este acto de sabotaje y negligencia que están haciendo y que están afectando la inversión de cientos de millones de soles que el Estado ha hecho en esa obra. Hay que ver qué autoridad está permitiendo esta irresponsabilidad que pone en riesgo la vida de las personas", señaló.

EMPRESARIOS PODRÍAN APOYAR

Ante otros puntos que requieren atención, Belaunde y Bazán indicaron que deberán elaborarse fichas técnicas para gestionar recursos. También plantearon que el sector privado financie trabajos que no puedan ejecutarse por falta de presupuesto o tiempo.

SITUACIÓN DE PATAZ

Sobre Pataz, defendió la continuidad del estado de emergencia mientras las condiciones de seguridad lo hagan necesario y señaló que no fue él quien creó ni renovó esta medida.

"Yo no he creado el Estado de Emergencia, yo no lo he renovado", afirmó.

También sostuvo que las acciones del Estado contra las organizaciones criminales habrían generado el año pasado un perjuicio económico de S/250 millones, con un costo de S/27 millones para las Fuerzas Armadas.

PROPUESTA CONTRA CRIMINALES

El ministro explicó que el Gobierno trabaja en una propuesta para ampliar los criterios que permitan considerar a determinadas organizaciones criminales como grupos hostiles.

En ese contexto, mencionó al Tren de Aragua, Los Gallegos y Los Pulpos, para que puedan ser considerados objetivos militares. La iniciativa busca establecer criterios para enfrentar a estas organizaciones bajo el marco actual.

MÁS DATOS

- En Pataz, el ministro reportó la incautación de 70 fusiles y 35 pistolas durante el año. También informó sobre el decomiso de miles de kilos de explosivos, kilómetros de mecha corta y fulminantes, como parte de las operaciones contra organizaciones criminales.
- En el penal El Milagro, señaló que las Fuerzas Armadas asumirán el control perimétrico y de los accesos al establecimiento penitenciario.
- Como parte de estas medidas de seguridad, se instalarán escáneres, detectores de metales y drones, entre otros equipos, para reforzar las acciones del Gobierno frente a la criminalidad.

Belaunde supervisó obras en Trujillo y advirtió que El Niño sería de fuerte a extraordinario en La Libertad.

SENTENCIADO INTERCEPTÓ A LA VÍCTIMA Y LA LLEVÓ HASTA UN BOSQUE EN ANGASMARCA

Cadena perpetua por violación de menor

Angasmarca (La Libertad).- Santos Eligio Lavado Trujillo fue condenado a cadena perpetua por el delito de violación sexual en agravio de una menor de edad. Además, se estableció el pago de S/5.000 por concepto de reparación civil a favor de la víctima.

Los hechos ocurrieron el 27 de mayo de 2022, alrededor de la 1 de la tarde, cuando la menor se dirigía a su colegio Javier Heraud. Al llegar a la intersección de las calles Sánchez Carrión y Micaela Bastidas, en el barrio La Pampa, fue

interceptada por Lavado Trujillo.

Según la investigación, el sentenciado la engañó diciéndole que su madre se encontraba cerca y la condujo hacia un camino apartado. Luego, la sujetó por la cintura y utilizó un pañuelo con una sustancia en spray que le habría provocado la pérdida del conocimiento.

Posteriormente, la trasladó hasta un bosque de eucaliptos cercano, donde ocurrió la agresión sexual.

Debido al impacto emocional, la víctima guardó silencio hasta el 25 de junio de 2022. Ese día,

> **El sentenciado amenazó de muerte a la menor con un cuchillo para que no contara lo sucedido.**

su madre advirtió cambios en su comportamiento y su negativa a asistir al colegio, por lo que logró que le contara lo ocurrido. La denuncia fue presentada al día siguiente en la Comisaría PNP de Angasmarca.

Durante el proceso, el fiscal provincial Danny Joel Gamboa Anticona sustentó diversos elementos probatorios, entre ellos el Certificado Médico Legal N.° 014426-CLS. Con estos elementos, el órgano judicial determinó la responsabilidad penal de Lavado Trujillo y le impuso la máxima sanción.

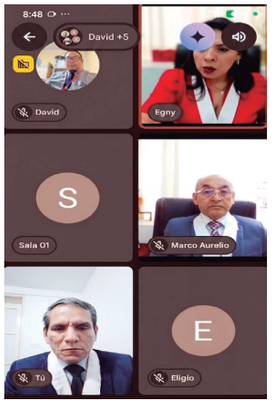

OBRAS DEL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO

GRELL SE PRONUNCIÓ TRAS EL ATENTADO Y DISPUSO CLASES VIRTUALES HASTA EL VIERNES

Disparan y dejan carta extorsiva en colegio de Alto Trujillo

Alto Trujillo (La Libertad).- Un presunto caso de extorsión fue reportado en la institución educativa Virgen del Carmen, luego de que una carta con un mensaje amenazante fuera dejada en el plantel y posteriormente se registraran disparos contra el portón del colegio. Ante el hecho, la Gerencia Regional de Educación de La Libertad (GRELL) dispuso que las clases se desarrollen de manera virtual hasta el viernes 28 de agosto.

Según el pronunciamiento emitido este martes 25 de agosto, la GRELL informó que, tras tomar conocimiento del atentado ocurrido durante la noche, coordinó y recibió el apoyo de efectivos de la Policía Nacional del Perú y personal de Serenazgo para garantizar la seguridad en los alrededores de la institución.

Como medida preventiva, se determinó que las actividades académicas continúen de forma virtual, bajo la supervisión del área pedagógica y de la UGEL N.° 01, mientras la Policía Nacional desarrolla las investigaciones para esclarecer lo ocurrido.

Asimismo, la Gerencia Regional de Educación solicitó que se mantenga el resguardo policial en los exteriores del plantel, con el objetivo de brindar seguridad a estudiantes, docentes y trabajadores.

Durante la sesión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (Coresec), la GRELL también pidió a la Policía mantener vigilancia permanente en las instituciones educativas e intensificar las investigaciones para identificar y capturar a los responsables del atentado.

El hecho generó preocupación entre los padres de familia, quienes previamente habían solicitado mayor seguridad para los escolares y el personal educativo. Las autoridades deberán determinar si la carta extorsiva y los disparos están relacionados.

La medida busca garantizar la continuidad del servicio educativo mientras avanzan las investigaciones policiales.

RESGUARDO PERMANENTE

La Gerencia Regional de Educación pidió a la Policía Nacional mantener vigilancia permanente en los colegios e intensificar las investigaciones para identificar y capturar a los responsables del atentado registrado en la institución educativa Virgen del Carmen.

Chofer sobrevive tras caer volquete a abismo

Huamachuco (La Libertad).- Un chofer sobrevivió luego de que el volquete que conducía terminara en el fondo de una quebrada, cerca del puente Chuquichaca, en Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.

Según María Quispe, madre del conductor, la unidad estaba cargada con tierra y había sido estacionada a un costado de la vía. De acuerdo con su versión, los frenos no habrían respondido y el vehículo comenzó a desplazarse hacia el abismo.

Ante esta situación, el chofer logró saltar del volquete antes de que la unidad cayera por completo a la quebrada. El vehículo terminó en el fondo del precipicio y quedó destrozado.

Horas después, maquinaria pesada llegó hasta el lugar para retirar el volquete. Los trabajos permitieron iniciar las labores para sacar la unidad del sector donde terminó tras el accidente.

Además, a pocos metros del punto donde ocurrió el hecho se encuentra una baranda de contención destruida. Esta situación fue reportada en la zona y deberá ser evaluada por las autoridades correspondientes.

OPERATIVO POLICIAL PERMITIÓ DECOMISAR 1.208 KILOS DE MARIHUANA Y DESTRUIR CUATRO CENTROS DE ACOPIO EN SÁNCHEZ CARRIÓN

Hallan 112 mil plantones de marihuana

Sánchez Carrión (La Libertad).- Un operativo policial permitió descubrir terrenos destinados presuntamente al cultivo y almacenamiento de marihuana en los distritos de Cochorco y Chugay, en la provincia de Sánchez Carrión.

Durante la intervención, los agentes localizaron aproximadamente 112 mil plantones de marihuana, que fueron retirados de las áreas donde se encontraban cultivados. La cantidad encontrada evidenció la dimensión de los terrenos utilizados para la producción del estupefaciente.

En los mismos sectores, la Policía encontró 121 sacos con alrededor de 1.208 kilos de marihuana. El material estaba almacenado en espacios vinculados presuntamente con las actividades de producción y acopio.

Como parte del operativo también fueron ubicados cuatro centros utilizados para el acopio y secado de la droga. Estos ambientes fueron destruidos durante las acciones realizadas por los agentes.

La intervención permitió identificar distintas etapas relacionadas con el manejo de la marihuana, desde los terrenos donde se encontraban los plantones hasta los lugares empleados para su almacenamiento y secado.

Según la información del Ministerio del Interior, las investigaciones continuarán para determinar quiénes estarían detrás de los cultivos y de los centros encontrados en Cochorco y Chugay.

El operativo dejó como resultado la destrucción de los cuatro espacios de acopio, el retiro de los plantones y el decomiso de más de una tonelada de marihuana.

NEGATIVA DE FAMILIAS DIFICULTA FUMIGACIÓN Y CONTROL DEL MOSQUITO TRANSMISOR

Geresa alerta sobre más del 60% de rechazo al control del dengue

Trujillo (La Libertad).- Más del 60% de rechazo ciudadano a las acciones de control vectorial viene dificultando las labores de fumigación e inspección contra el dengue en La Libertad, informó el gerente regional de Salud, Gerardo Florián Gómez.

El funcionario confirmó, además, dos fallecimientos por dengue en la región. El primer caso corresponde a Chao, en la provincia de Virú, mientras que el segundo se registró en Ciudad de Dios, distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo.

Según explicó Florián Gómez, ambos pacientes eran asegurados de EsSalud y llegaron a los establecimientos de salud en estado crítico. El gerente señaló que previamente habían pasado las primeras etapas de la enfermedad automedicándose en sus viviendas.

Asimismo, advirtió que la negativa de algunas familias a permitir el ingreso de las brigadas dificulta las labores para controlar la presencia del mosquito Aedes aegypti, transmisor del dengue.

"Mientras una persona persista en mantener al zancudo Aedes aegypti en su casa por no eliminar inservibles o no limpiar sus depósitos, el vecino de al lado corre el riesgo de contagiarse", manifestó.

El titular de la GERESA explicó que el problema puede extenderse a otras viviendas, incluso cuando sus ocupantes sí cumplen con las recomendaciones de prevención. Por ello, pidió facilitar el trabajo del personal encargado de las acciones de control.

Ante síntomas como fiebre alta, dolor muscular, dolor articular o dolor detrás de los ojos, recomendó acudir al establecimiento de salud más cercano y evitar la automedicación.

La autoridad sanitaria pidió colaboración de las familias para facilitar las acciones de prevención y reducir los criaderos del mosquito transmisor.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- **La GERESA recomienda lavar y escobillar los tanques antes de taparlos herméticamente. También pide eliminar botellas, llantas, latas y otros recipientes en desuso que puedan almacenar agua y convertirse en criaderos.**

Porvenir: bloquean vía para exigir pistas

Trujillo (La Libertad).- Vecinos de la calle Antonio Rivero, en El Porvenir, volvieron a cerrar la vía y anunciaron que mantendrán la medida de manera indefinida. Los moradores exigen una solución ante el deterioro de la carpeta asfáltica y señalan que esperan la ejecución de la obra desde hace más de 40 años.

El tramo comprende aproximadamente 10 cuadras, desde la avenida Pumacahua hasta la avenida Revolución. Los vecinos indicaron que la falta de pavimento genera polvo que ingresa a sus viviendas y afecta su vida cotidiana.

Asimismo, señalaron que funcionarios del Gobierno Regional detectaron observaciones en el expediente técnico y plantearon alternativas para superar las dificultades y continuar con el proyecto.

Los moradores manifestaron que no esperarán los plazos planteados para solucionar las observaciones y exigieron que se concrete la transferencia de recursos para ejecutar la obra.

Intervienen a sujeto con arma ilegal

Chao (La Libertad). - Un joven de 20 años fue intervenido por la Policía tras una persecución que terminó en un intercambio de disparos en una zona agrícola del sector Santa Mónica, en Chao, Virú.

El intervenido fue identificado como Steven Sare Julián, investigado por presunta tenencia ilegal de arma de fuego. Se le incautó una pistola Glock, calibre 9x19 milímetros, cuya serie estaba limada.

El hecho ocurrió cuando agentes de la Comisaría de Chao patrullaban por la avenida 28 de Julio y detectaron una motocicleta gris sin placa, ocupada por dos hombres. Ambos huyeron al advertir la presencia policial.

La persecución terminó en terrenos agrícolas, donde la motocicleta perdió el control. Según la Policía, se produjo un intercambio de disparos. Uno de los ocupantes escapó y Sare Julián fue intervenido. También se halló un cartucho "PMC-9MM LUGER" y se retuvo la motocicleta Bajaj Pulsar 125NS.

Sunarp llevará servicios registrales a zonas rurales

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) y el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAIS), del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), implementan un convenio para acercar los servicios registrales a poblaciones rurales y alejadas mediante los Tambos, plataformas de atención del Estado ubicadas principalmente en zonas de difícil acceso.

El acuerdo busca facilitar la atención de ciudadanos que, por las distancias y condiciones geográficas, tienen dificultades para acudir a una oficina de Sunarp.

Actualmente, el Programa Nacional PAIS cuenta con 522 Tambos en 22 regiones, que brindan servicios a más de 15 mil centros poblados y benefician a más de un millón de habitantes, principalmente de zonas rurales de la sierra y la selva.

Como parte del proceso, Sunarp inició la capacitación de los gestores que atenderán a la población. La primera jornada se realizó en Tarapoto, la segunda en Trujillo y la tercera en Piura.

Las capacitaciones incluyen el uso del Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL) y los servicios gratuitos de Sunarp, para que los gestores puedan orientar a los ciudadanos y canalizar sus solicitudes.

El convenio tendrá una vigencia de dos años y contempla un plan de trabajo conjunto para establecer las actividades y plazos de implementación.